



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de
Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán,
2021.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Evaristo Sánchez, Gabi Nelse (ORCID: 0000-0002-1499-8196)

ASESORA:

Dra. Meneses La Riva, Mónica Elisa (ORCID: 0000-0001-6885-9207)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo de tesis lo dedico primeramente a Dios y a mis padres quienes forjaron la persona que soy actualmente, que muchos de mis logros son gracias a las palabras de aliento que me motivan a seguir con mis metas incluyendo este. A todas las personas que me estiman y apoyaron en cumplir con el término del mismo.

Agradecimiento

Agradecimientos a la universidad, quien me brindó la oportunidad de forjarme y desarrollarme profesionalmente para no ser igual a los demás.

Agradezco a mi asesora, por brindarme su apoyo en la realización de mi tesis, a mis compañeros y los colaboradores entrevistados que hicieron posible los resultados del presente trabajo.

Índice de contenidos

Página

Dedicatoria	
Agradecimiento	
Índice de contenidos	
Índice de tablas	
Índice de Figuras	
Resumen	
Abstract	
Resumen	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	19
3.2 Variables y operacionalización	21
3.3 Población, muestra y muestreo	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	24
IV Resultados	29
4.1 Resultados de análisis descriptivo de la investigación	29
4.2 Resultado de análisis inferencial	33
4.3 Contrastación de hipótesis	34
V Discusión	39
VI Conclusiones	46
VII Recomendaciones	47
Referencias	48
Anexos	58

Índice de Contenidos

	Página
Tabla 1 - Validación de juicio de expertos	25
Tabla 2 - Niveles de confiabilidad de Administración pública	26
Tabla 3 - Fiabilidad de Gestión de administración pública	26
Tabla 4 - Fiabilidad de Gestión de los procesos de contrataciones del Estado	26
Tabla 5 –Variable No. 1: Administración Pública	29
Tabla 6 - Variable 2: Gestión de los procesos de contrataciones del Estado	29
Tabla 7-Descripción de la planificación de la administración pública de Chacayán	30
Tabla 8 - Descripción de la estructura de la administración pública de Chacayán	30
Tabla 9 - Descripción del monitoreo de la administración pública de Chacayan	31
Tabla 10 - Descripción de la planificación de la gestión de los procesos de contrataciones del estado de Chacayán	31
Tabla 11 - Descripción de la selección de la gestión de los procesos de contrataciones de Chacayán	32
Tabla 12 - Descripción de la ejecución de la gestión de los procesos de contrataciones de Chacayan	32
Tabla 13 - Prueba de normalidad entre variables: Administración pública y gestión de las contrataciones del estado en Chacayán	33
Tabla 14 – Niveles de Correlación	34
Tabla 15 - Correlación de Rho de Spearman entre las variables de administración pública y gestión de los procesos de contrataciones del estado de Chacayán	35
Tabla 16 - Correlación de Rho de Spearman entre la administración pública y planificación de Chacayán	36

Tabla 17- Correlación de Rho de Spearman entre la administración pública y la gestión de los procesos de contrataciones del estado en Chacayán	37
Tabla 18 - Correlación de Rho de Spearman entre la administración pública y la gestión de los procesos de contrataciones del Estado	38

Índice de Figuras

	Pagina
Figura 1 – Descripción de la Administración Pública	106
Figura 2 – Descripción de los procesos de contrataciones del Estado	107
Figura 3 – Descripción de la estrategia	108
Figura 4 – Descripción de la estructura	109
Figura 5 – Descripción de monitoreo	110
Figura 6 – Descripción planificación	111
Figura 7 – Descripción selección	112
Figura 8 – Descripción de ejecución	113

RESUMEN

El trabajo "La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021" tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la Administración Pública y la gestión de los procesos de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021. Su metodología es cuantitativa, descriptiva-correlacional de tipo básica utilizando como técnica e instrumento la encuesta y cuestionario; asimismo, la población y muestra fue de 71 personas. Los datos fueron procesados mediante el sistema SPSS determinando que la Administración Pública en torno a los contratos públicos de la Municipalidad Distrital de Chacayan es deficiente.

Se concluye que la Administración Pública se relaciona con la gestión de la contratación estatal en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo 2021 con un coeficiente de correlación de 0,777, existe correlación entre administración pública y la planificación de la gestión de los procesos de contrataciones del estado en un 0,704; la correlación entre administración pública con la selección de la gestión de los procesos de contrataciones del estado es de 0,860, y la relación de la administración pública y la ejecución de la gestión de los procesos de contrataciones estatales es de 0,780.

Palabras Clave: Gestión, Contrataciones Estatales, Administración Pública, Obras Públicas, Servicios Públicos.

ABSTRACT

The work "The Public Administration and the Management of the State Procurement Processes in the District Municipality of Chacayan, 2021" aims to determine the relationship that exists between the Public Administration and the management of the procurement processes of the District Municipality of Chacayan, 2021. Its methodology is quantitative, descriptive-correlational of a basic type, using the survey and questionnaire as a technique and instrument; likewise, the population and sample was 71 people. The data were processed through the SPSS system, determining that the Public Administration in Regarding the public contracts of the District Municipality of Chacayan is deficient.

It is concluded that the Public Administration is related to the management of state contracting in the District Municipality of Chacayan in the 2021 period with a correlation coefficient of 0.777, there is a correlation between public administration and the planning of the management of the contracting processes of the been at a 0.704; the correlation between public administration and the selection of the management of state contracting processes is 0.860, and the relationship between public administration and the execution of the management of state contracting processes is 0.780.

Keywords: Management, State Contracts, Public Administration, Public Works, Public Services.

I INTRODUCCIÓN

La Administración Pública de los Organismos del Estado a nivel mundial es uno de los temas más desarrollados y discutidos por la sociedad y por los doctrinarios, especialmente por sus problemas existentes en el tiempo. (OECD, 2020)

En países de Caribe y América Latina la administración pública que sigue la gestión procesal de contrataciones públicas es insatisfactoria, deficiente y llena de escándalos que desconectan a las instituciones públicas con los ciudadanos y casusa desconfianza en el Gobierno. Este fenómeno se da a nivel mundial en diversas regiones. La OCDE destaca diversos lineamientos que permiten la competencia leal, dado a varios casos de corrupción que enfrenta la contratación pública en sus diferentes modalidades de licitación de compras, obras, entre otras. (OCDE, CAF y CEPAL; 2018)

Por otro lado, en el Perú los funcionarios de la Presidencia del Consejo de ministros indican que el actual modelo sistemático de la administración pública es el llamado “Gestión por Procesos”, por tanto, la gestión de procesos de contrataciones del Estado consiste en relacionar y transformar elementos de entrada en productos, bienes o servicios que beneficien a los ciudadanos. (P. C. M., 2021).

En ese sentido, las contrataciones del estado son de gran importancia para los países dado que, inciden en la economía del país en tanto se invierten millones en procesos de selección, compra y exoneraciones. Las contrataciones que realiza el estado para satisfacer una necesidad pública en Lima y Callao concentran el 56.0% del valor total mientras que a nivel de gobiernos locales S/. 472.9 millones representa el 57.7% de sus adjudicaciones (OSCE, 2015).

Sin embargo, la desafortunada realidad que vive el Perú en torno a la administración de estos procesos de contrataciones está envuelta en problemas, como el caso de corrupción de Odebrecht, que pese a haberse implementado

diversos mecanismos para evitar este tipo de actos la realidad fue otra. (OCDE, CAF y CEPAL; 2018)

Esta situación ha hecho preocupar a los gobiernos y les obliga a desarrollar políticas de fortalecimiento del sistema de contratación pública a fin de evitar situaciones complejas que pueden afectar los contratos públicos. (AEC., 2021)

Por tanto, se han realizado diversas políticas que guíen su administración entorno a estos procesos, como el Decreto Supremo N°004-2013-PCM, 2021 que moderniza la gestión pública. Por desgracia, pese a los intentos por mejorar la administración de los procesos de contrataciones, no se han visto mejoras. Actualmente, los procesos que siguen las contrataciones públicas son percibidas por los ciudadanos como deficientes y con una administración de bajo desempeño por la institución pública. El problema se suscita por una ineficiente planeación de los procesos por parte de la institución, falta de sincronización con las políticas públicas (El Peruano, 2013).

A propósito de lo expuesto, se tiene que el Distrito de Chacayán, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco cuya descripción grafica es de 16 300 hectáreas - 163,00 Km² cuenta con una población aproximada de 4,295 habitantes, y con una Municipalidad preocupada por su población motivo por el cual dispuso la realización de 30 Convocatorias en el transcurso del año 2018 al año 2019 con el fin de satisfacer las necesidades que surgen de su población a través de la concesión de Contratos Públicos para obras y servicios conforme a lo publicado por la Contraloría General de la República (2021) en su página web Info obras. Lamentablemente estos contratos públicos enfrentan un grave problema debido a que estas concesiones una vez que se firman ven no son supervisadas y no se ve el trabajo que realizan para culminar dicha concesión, dentro de la institución se ven retrasos por cambios en los contratos a último minuto en los que las partes no logran ponerse de acuerdo, los anuncios de las convocatorias no siempre reciben ofertas, la percepción respecto de los precios aceptados por parte de la institución hacia un oferente en particular, entre otras situaciones percibidas por los pobladores llegan a una conclusión que el proceso es deficiente; sin

embargo, esta opinión también es compartida por los funcionarios de la institución, viendo que no existe coordinación entre áreas y que no se han visto políticas que mejoren los tiempos de estos procesos en sus diferentes facetas de proceso, lo que lleva el descontento y disconformidad de los pobladores de Chacayán.

En atención a lo descrito líneas arriba se formula el siguiente problema general: ¿Cómo se relaciona la Administración Pública y la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021? y como los problemas específicos: ¿Cómo se relaciona la administración pública y la dimensión de la planificación de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021? ¿Cómo se relaciona la administración pública y la dimensión de la selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021? ¿Cómo se relaciona la administración pública y la dimensión de ejecución de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021?

A razón de la problemática descrita en el Distrito de Chacayán, la investigación desarrollada en el presente documento se encuentra justificada en torno a una:

Justificación metodológica, la investigación corresponde a una investigación científica, dado que se permitió de técnicas de recolección de datos, como la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario que ha sido validado y obtenido el grado de fiabilidad para ser utilizadas en nuevas investigaciones, es decir, se ha utilizado un instrumento innovador, adecuado para el uso en otras investigaciones con el mismo fenómeno de estudio.

Justificación práctica, el resultado obtenido de las contrataciones del estado en Chacayán generan descontento en los pobladores debido a la deficiencia de la gestión de estos procesos. Por ello, es importante el conocimiento del proceso de contrataciones del estado y establecer parámetros o políticas que mejoren la administración de estos. En ese sentido, los resultados de la investigación

ayudaron a los altos mandos a reflexionar y dilucidar soluciones a los problemas que se encontraron en la Administración Pública en la Municipalidad Distrital de Chacayán en torno a la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado. La investigación logró que sea considerada en las futuras concesiones que convoca la entidad encargada.

Justificación social, por cuanto al presentarse conflictos en dentro del proceso de contrataciones del Estado se limita la eficacia y eficiencia de las concesiones originadas de una necesidad pública con el fondo común, por ello la entidad estatal debe optimizar tiempo y los recursos manteniendo la transparencia del proceso de contrataciones estatales, contribuyendo a que el ciudadano obtenga los beneficios esperados de la administración municipal.

Justificación Teórica, dado que las contrataciones del Estado se encuentran reguladas por políticas públicas y desarrolladas doctrinariamente por diversos juristas e investigadores científicos que buscan la forma de mejorar la administración que sigue estos procesos a través de teorías de administración y gestión que contribuyan en el desarrollo de la planificación, organización, ejecución y supervisión de estos contratos. En ese sentido el presente trabajo complementara las teorías existentes en los procesos de contrataciones del estado, ello quiere decir que el estudio es un aporte científico para investigadores que deseen ampliar su estudio en torno a las variables de administración pública y gestión de los procesos de contrataciones del Estado.

Justificación por Conveniencia: ya que compete a funcionarios y autoridades públicas encargados de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de Chacayán en vista de los resultados que evidencian los aspectos (conflictos) legales, organizacionales y potencial humano que se están suscitando y que pueden mejorarse en aras de una correcta gestión de los contratos públicos.

En relación a los problemas planteados, es menester formularnos como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la Administración Pública

y la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021. Como objetivos específicos: Determinar la relación que existe entre la Administración Pública con la planificación de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021. Determinar la relación que existe entre la administración pública con la dimensión de selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán 2021. Determinar la relación que existe entre la administración pública con la fase de ejecución de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021. Teniendo como hipótesis general: La administración pública se relaciona significativamente con la gestión de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021. Como hipótesis específica 1: la administración pública se relaciona significativamente en la dimensión de planeación de la gestión de las contrataciones estatales en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021. Como hipótesis específica 2: la administración pública se relaciona significativamente con la dimensión de la selección de la gestión de las contrataciones estatales en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021. Como hipótesis específica 3: la de administración pública se relaciona significativamente con la dimensión de ejecución de las contrataciones estatales en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

II MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes en el contexto nacional, en referencia a Investigaciones previas a nivel nacional de la variable Administración Pública, Mamani (2019) realiza una investigación científica de la Gestión Municipal en las Contrataciones del Estado a través de una metodología inductiva de nivel descriptivo con enfoque cuantitativo y de diseño no experimental y corte transversal. Dentro de la investigación el autor concluyo que efectivamente los ciudadanos del sector de San Román consideran que la gestión realizada por la Municipalidad en las contrataciones no es ni buena ni mala en sus diferentes etapas procesales, dado que el un alto porcentaje de pobladores considera que la gestión que sigue estos procesos en el 2017 es regular.

Valenzuela (2018) desarrolla la planificación y su relación con el proceso de contratación estatal en la Municipalidad de Socos en el periodo del 2017; a través de una investigación no experimental de diseño correlacional descriptivo, usando para la recolección de datos la encuesta y el cuestionario procesadas a través del software SPSS-23. La consideración del autor en torno al fenómeno de estudio fue que, poco más de la mitad del personal de la entidad pública consideran que la planificación realizada por la Municipalidad en el año 2017 es regular, un 30.4% como mala y solo el 26.1% como buena, eso en cuanto a planificación estratégica del proceso de contrataciones del estado sobre bienes y servicios.

Idrogo (2020) postula una investigación básica de diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional en materia del proceso de licitaciones públicas y transparencia en la Municipalidad de Morales en el año 2019. La ardua investigación obtuvo como resultado que no existe un alto índice de transparencia en la gestión municipal de las contrataciones y sus licitaciones, debido a que los pobladores de la zona consideran que la gestión de la entidad es mala con un 33%. Asimismo, la transparencia es considerada como mala en un 41%. En ese

sentido se evidenció la relación entre la gestión pública y la transparencia de la licitación con un coeficiente de 0,625.

Hanco (2019) postula su investigación realizada en el 2017 – 2018. Con una metodología descriptiva, no experimental – transeccional causal, contando para la realización de su investigación a las municipalidades provinciales de la Región Puno que son 13. Mediante la investigación el autor concluyó que la gestión de contrataciones con el estado se ve influenciada por factores internos y externos, causando el incumplimiento de los plazos previstos en la contratación al aprobarse las ampliaciones o cuando surgen procesos de selección, el incumplimiento del plazo genera penalidades que no siempre se aplican de la forma correcta y genera desperdicio económico en las municipalidades de Puno.

Rodríguez (2018) desarrolla una investigación en el Cusco donde queda demostrado la relación de los procesos de contratación con la ejecución de obras, debido a la relación directa y significativa de los procesos de contratación de bienes, servicios y ejecución referentes a obras públicas demostraron un coeficiente de correlación Rho Spearman positiva. Asimismo, la planeación y la ejecución de obras en el Proyecto Especial 2016 mantienen una relación directa y significativa.

Mamani (2019) investiga a la gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad de San Román en el año 2017, por medio del método inductivo de nivel descriptivo, y enfoque cuantitativo; asimismo cuenta con un diseño no experimental y de corte transversal. El autor concluye que mediante los resultados obtenidos de su investigación para conocer el nivel de gestión en las contrataciones públicas se evidencio que el 1.9 % de los encuestados perciben un nivel malo en torno a la variable de contratación pública; por otro lado, el 96.3% de los encuestados lo perciben en nivel regular; el 1.9% con nivel bueno, con lo que el nivel regular es el más predominante en torno a la contratación pública en la Municipalidad Provincial de San Román – Puno 2017.

En referencia de los antecedentes de plano Internacionales. En cuanto a la realización de trabajos de investigación previos. Tenesaca et al. (2017). En Colombia centró su investigación en la administración pública de Ecuador sobre la COVID-19, a través análisis documental sustentada en diversas tipologías de investigación, apoyada en diversas fuentes documentales, además de analizar estudios empíricos empresariales. El autor concluye que el derecho de una buena administración pública es el resultado de cambios en el concepto de servicios públicos sociales, porque a lo largo de los años se han protegido los intereses privados y con el tiempo esta ideología ha ido cambiando ajustando las acciones del país en busca de beneficios hacia la comunidad. La administración pública es un derecho humano que exige una buena gestión, siendo que, las mensualidades de adquisiciones públicas en el 2019-2020 (millones de \$ EE.UU.) tuvo un impacto en el 2020 a diferencia del 2019 que no era tan bajo, la pandemia covid-19 es un gran impacto en la economía de Colombia.

En México, López (2020) mediante su análisis a la administración, llega a la conclusión que las noticias de abusos por parte de los funcionarios públicos al ingresar a una entidad son por desviar el dinero destinado para los proyectos públicos, por lo que califico al servicio público en el vigente modelo de contrataciones públicas como negativo, debido a los constantes abusos y desigualdades incontrolables de la institución. En este sentido, se hace necesario controlar los procesos de contrataciones públicas, por lo que deben ser sometidas a un exhaustivo análisis de calidad, imparcialidad y capacidad moral para minimizar los actos de corrupción que influyen negativamente en el desarrollo del país por los altos costos que representan los contratos públicos para la economía del país.

En España, Erauskin et al. (2017) investigan como determinar la modalidad de contratación pública, recompensa y monto total de la UPV/EHU, que se desarrolla junto con la sociedad y la economía vasca. La norma insiste en que el sector público tiene mayor poder adquisitivo en todos los niveles, compra y contratación pública sostenible. Es posible promover el desarrollo económico

sostenible, especialmente a nivel de la crisis global. Los coordinadores eligen acciones de contratación y empleo sostenibles que puedan cambiar el mercado, estimular el desarrollo de una gestión socialmente responsable, estimular la inversión, innovar y ampliar las soluciones sostenibles estimulando la demanda de la gestión pública.

En Colombia, Scheller y Silva (2017) investigan teorías, normas, índices de corrupción; teniendo como población de investigación a las alcaldías y sus 28 capitales de departamentos. Concluye que los delitos de fraude y corrupción en las contrataciones del estado en una realidad para países como España y Colombia, siendo que las medidas tomadas por el legislativo en aras de controlar y mitigar la situación no lo han resuelto abriendo aún más la brecha para parar estas conductas con el tiempo. Asimismo, la trasgresión de una norma que guía el proceso de la contratación estatal afecta a cada etapa del proceso y modalidad de la contratación previamente determinada, ello va en contra de los objetivos del estado y los principios plasmados en la contratación del estado como: la selección objetiva, principio de publicidad, principio de libre concurrencia, etc., sin olvidar la inadecuada prestación de servicios por parte del Estado. Existen muchas formas de defraudar a una institución pública y lucrar de ello.

Prado (2017), de España, investiga las contrataciones por catálogos electrónicos con una metodología descriptivo-explicativo, y como técnica e instrumento se hizo uso de la observación y el internet. El autor determinó que el órgano administrativo del método especial de la contratación por Catálogos Electrónicos de conformidad con marco central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, está capacitado para evitar la corrupción a través de mecanismos normativos, sin embargo, estos también pueden ser mejorados.

En relación a las bases teóricas de la primera Variable Administración Pública, Espejel (2014) expone que la administración pública es la unión entre el Estado y la Sociedad civil que se consolida a través de la administración del estado, cuenta con un carácter político proveniente de su misma naturaleza estatal.

En cuanto a Rojas (2015), instrumento del estado para desarrollarse social y económicamente, sin embargo, este desarrollo debe permitirse alcanzar a todos los que componen el territorio peruano de forma equitativa. Este mismo autor nos plantea a la administración del estado desde un enfoque de organización del estado, es decir, el ejercicio de potestad administrativa conferida por la Constitución a las organizaciones de carácter público y habría que evaluarse su poder en base a su actividad (régimen Jurídico-Formal). Los niveles de poder y organizaciones que integran la administración pública cuentan con una potestad pública además de contar con formalidades jurídicas. Asimismo, la Constitución Política del Perú, indica que, la administración pública mantiene una estructura subdividida en sus tres poderes: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial; sus Organismos Constitucionales Autónomos y sus niveles de gobierno: Gobierno Regional, Gobierno Local.

Según Idrogo (2021) en el Congreso Nacional de la República la administración son una serie de actos coordinados que realizan personas con capacidad de decisión como estrategia, a través de obras, bienes y servicios que benefician a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades. Por tanto, es necesario monitorear los proyectos de inversión para que estos se desarrollen de forma transparente, efectiva y responsable. Asimismo, señala que costa de tres dimensiones:

En relación a la primera variable de Administración Pública, se tiene como dimensión 1 Estrategia: Es la planificación administrativa quien realiza estrategias, a través de actos necesarios para saber guiar los recursos, guiar y lograr las metas hacia sus objetivos determinados. Por tanto, es el proceso en que se seleccionan los recursos a utilizar; se ven las alternativas posibles; los medios, metas o conductos que mejoran el desarrollo de una entidad o nación. Todo ello gracias a la elaboración de un buen plan estratégico y un buen plan operativo. (Idrogo, 2021)

Da-Fonseca (2014) expone, un proceso que contenga estrategias va a permitirse un desarrollo adecuado, siempre que se cuenten con instrumentos de

planeación, diagnóstico y articulación estratégica. Por tanto, es una herramienta fundamental en cualquier modelo de gestión siendo necesario la integración de tres factores: componerse conforme al marco regulatorio y legal, enfoque en grupos de interés y, por último, los principios que rigen la responsabilidad social.

Davalos y Ramírez (2019) dicen que la aplicación de estrategias actualmente es un elemento imprescindible de éxito y la omisión de una buena planificación puede ser el fracaso. Las estrategias proponen un fin u objetivo, realizar actos inmediatos pero necesarios; debe plantearse la idea de un modelo de planificación que permita ver el futuro de las decisiones que se toman en ese momento.

Se tiene como dimensión 2 la Estructura: Es la organización de trabajo para realizar el trabajo de forma sistemática y conjunta, con el único fin de lograr sus objetivos o metas específicas. Es decir, es la organización administrativa que compone a la entidad a través de una adecuada organización de personal y una adecuada asignación de recursos, todo ello para hacer el desarrollo eficiente designado a cada actividad. (Idrogo, 2021)

Se tiene como dimensión 3 Monitoreo: Etapa que mide los avances para el cumplimiento de la meta u objetivos; mediante la evaluación se logran detectar posibles cambios negativos y solucionarlos en base al fiel cumplimiento del plan. En otras palabras, el monitoreo, es una etapa de control que guía la evaluación de las metas u objetivos de las áreas de la entidad, de forma que especificando sus funciones se puedan desempeñar responsablemente, aquí se logra detectar los procesos tardíos, cuellos de botellas, malversación de recursos, entre otros. La formación para un debido proceso de monitoreo es contar con una constante supervisión y regular evaluación. (Idrogo, 2021)

En relación a las teorías relacionadas de la variable de Administración Pública se tienen las siguientes:

Teoría clasista de Organización. Morejón (2016) citando a Morgan y Darft, dice que las todas las organizaciones actuar eficientemente mediante un sistema racional. Esta teoría se relaciona con la administración pública en la medida que, es útil, el funcionamiento de la administración para identificar entre (organizaciones) públicas y privadas obliga a desunir el conjunto de técnicas e instrumentos del sector privado. En ese sentido, dependiendo de las circunstancias este conjunto de técnicas e instrumentos requieren ser generales, ya que pueden ser de aplicación a instituciones de naturaleza pública. Por ejemplo: la ingeniería, eficiencia, economía y al gerencialismo

Teoría de administración pública como ciencia, Galindo (2000) dice que la administración pública se encuentra inmersa en los derechos constitucionales y administrativos, lo que lo hace de naturaleza social. La administración se relaciona con la ciencia política, en la medida de realizar programas y proyectos formulados por esta a través de un conjunto de actos y materiales. Asimismo, diferentes autores se expresan indebidamente al hablar que la administración pública es la representación de la actividad del estado, siendo correcto decir que representan “parte de” la actividad estatal, caso contrario se estaría hablando de especie por género.

En atención de los conceptos relacionados a la segunda variable de Gestión de los procesos de contrataciones del Estado la ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado expone que es el proceso que guía el correcto desarrollo de las actuaciones administrativas de una compra pública. Consta de tres etapas: planificación, Selección y Ejecución Contractual. (M.E.F., 2021).

Por otro lado, Retamozo (2017) cita a la Resolución nro. 2294-2010-TC-S1 y nos dice en los procesos de contrataciones para obra o servicio público se establece la preclusividad, es decir, que en los procesos para contratos públicos no es posible el aplazamiento para una etapa ya culminada dentro dl proceso, solo siendo posible la correspondiente continuidad de la siguiente fase del proceso de contratación de interés público.

En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas señala que los procesos de contratación estatal se encuentran reglamentados en la ley N° 30225 denominada “Ley de Contrataciones del Estado” comprendiendo las diferentes actuaciones de la Entidad Pública al requerir y obtener un bien o servicio por medio del fondo público asignado. Signando cuatro etapas: plan anual de contrataciones, actuaciones preparatorias, métodos de contratación y por último el contrato. (M. E.F., 2021).

En relación a la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) detalla la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” establece que, es el proceso que guía el correcto desarrollo de las actuaciones administrativas de las compras públicas por parte del estado. Asimismo, consta de 3 (tres) dimensiones que se detallan:

En relación a la segunda variable de Gestión de los procesos de contrataciones del Estado, se tiene como dimensión 1 Planificación: Yong (2013) expone que es la primera etapa del proceso de contratación con el estado y sirve para facilitar el cumplimiento de la obra o servicio confiado a la parte contrata por la Entidad Estatal correspondiente, es decir sirve de cimiento para el proceso del contrato público al diseñar, detallar y especificar lo esperado de la obra o servicio que pretende contratar.

Por su parte Márquez (2007) nos dice que la planificación desde un enfoque de gestión pública es un instrumento primordial para su correcto desarrollo, siendo su composición de carácter trascendental para el Estado y su Administración, este proceso de planificación ya forma parte la normativa sistematizada del Estado colombiano.

El Plan Anual de Contrataciones del 2021 tiene la finalidad de estructurar como la realización de distintas actuaciones administrativas para un correcto proceso de contratación, ya que, se tendría una base sólida en la que trabajar sin tropiezos y se inicia con El Plan Anual de Contrataciones (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021).

Millán, et al. (2017) Sostienen que planeación es un principio de trascendencia fundamental que permite asegurar el correcto desarrollo del proceso de contratación estatal en aras de un beneficio general de interés público, siendo para ello importante las especificaciones de estudio y documentos del proceso de selección con sus derivados, con el fin de satisfacer el auge (necesidad) descrita en el contrato de la entidad contratante.

En ese sentido Amaya, (2016) afirma su teoría diciendo, la planeación es un principio no tipificado que se antepone como el pináculo del proceso de contratación pública, siendo el primer paso la estructura y especificación del Plan Anual de adquisiciones desarrolladas por toda entidad pública.

En la etapa de planificación se realizan diversos actos que permiten el desarrollo del proceso a la siguiente etapa como: El Plan Anual de Contrataciones, es una herramienta de gestión que tiene como fin lograr la planificación, ejecución y evaluación de todas las contrataciones de estricto y exclusivo interés público. Una vez se admita el PAC debe contener los tipos de contratos independientemente de encontrarse en la ley o no, iniciando su estructura con el desarrollo del Plan Operativo Institucional, y por otro lado el Presupuesto Institucional de la Entidad. (Ley 30225, el peruano, 2014)

Alayo (2016) expone que, según el Organigrama contamos con órganos de gerencia municipal y sub gerencia, que a su vez ambos cuentan con sus propias unidades y divisiones. Dentro de las subdivisiones del PECH no cuenta con un funcionario designado, ya que no existe una designación que especifique las funciones para la elaboración y seguimiento del PAC de cada unidad y división (Sub Gerencia-Jefatura-Unidad-etc.).

La Ley de contrataciones del estado y su reglamento indican que para lograr una formación óptima del PAC debemos contar con los requerimientos del área usuaria y estos deben consignarse en el cuadro de necesidades en referencia al proyecto de POI, como: especificaciones, descripciones, etc. (Ley 30225, el peruano, 2014)

Así también la consolidación del cuadro de necesidades se da mediante la coordinación con el área usuaria, quedando valorizado el contrato. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto el área usuaria ajusta sus requerimientos y remite aquellos con prioridad, para en base a ello se realice el PAC. Después el PAC en coordinación con el área usuaria determina el valor estimado y costo programado para las contrataciones, ello en los casos de consultoría y ejecución de las obras publicas. Tras la aprobación de la PIA, la OEC y el área usuaria ajustan el PAC. El Plan Anual de Contrataciones, como todo proyecto que sale, no es estático, por ello puede ser modificado según la misma ley. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Acerca del PAC puede verse modificado a través de una inclusión o exclusión de procesos, dependiendo del tipo de proceso de selección según la Directiva. Asimismo, la Entidad Titular es responsable de realizar el seguimiento del proceso de planificación, formulación, aprobación y por último la ejecución correcta del PAC. El PAC es requisito esencial para pasar a la fase de selección, a excepción de las comparaciones precios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

En cuanto al requerimiento, es la solicitud del área usuaria de las especificaciones, requisitos y expediente del bien, servicio, consultoría u obra, asimismo, este requerimiento debe regirse por las leyes en atención del objeto que le corresponda del contrato formulado para satisfacer una necesidad pública. Es decir, el requerimiento es la solicitud de exigencias obligatorias previas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

El Plan Operativo Anual, según Muñoz et al. (2017) existe relación de la contratación pública, adquisición de bienes, servicios y aplicación de sus procesos es dependiente de una buena planificación. Dentro de ello esta, se encuentra el Plan Operativo Anual (POA) que requiere una capacitación constante del personal que integra la ejecución de la programación para obtener en su gestión buenas evaluaciones y controles.

Se tiene como Dimensión 2- Selección, Retamozo (2017) expone la teoría de naturaleza administrativa, se encuentra inmersa en actos, hechos y documentos del procedimiento de contratación estatal. En ese sentido no se debe olvidar la normativa vigente que regula el proceso y el conjunto de documentación para la selección son bases para el proceso que se seguirá.

Visto desde un enfoque de contrato público por el autor nos dice, el proceso de selección el procedimiento conjunto de actos con carácter administrativo, pero especiales, con el fin de elegir una persona natural o jurídica para satisfacer una necesidad a través de la celebración del contrato, siempre que sea en concordancia con la ley de contrataciones del estado. Asimismo, la selección no debe ser una figura aislada, debe seguir las normas nacionales como las internacionales aplicables a cada caso de tipo de selección como la licitación, adjudicación simplificada, concurso, selección de consultores, comparación, y otros contemplados en ley y reglamento de las Contrataciones del Estado. La selección debe rendirse bajo los principios de los contratos y acuerdos internacionales en materia de contratación estatal. (Retamozo, 2017)

Según Chuqillanqui (2020) la fase de selección, una vez seleccionado la mejor oferta se suscribe el contrato con la otra parte, por ello a aquí en adelante a la entidad pública se le denomina contratista y la parte contratada como proveedor del estado concluyendo hasta ese momento la primera fase.

En ese sentido, la selección se encuentra conformado por adquisición o suministro de bienes y servicios son bienes y servicios que contienen las especificaciones técnicas, siendo cada uno independiente en diseño, características y descripción. Sin embargo, estas comparten un mismo modelo de desempeño y calidad objetivamente definidos. (Función Pública de Colombia, 2018)

Declaración de desierto, cuando se declara en medio de un proceso de licitación pública el desierto, pero la necesidad del contrato no desiste, la función pública (administración pública) tiene la opción que, dentro de los siguientes

cuatro meses no se cambie el estado de desierto, por tanto, no cabría la posibilidad de adelantar o expedir nuevo proceso de licitación. (F.P.C., 2018)

En la disposición de bienes del Estado, es una causal derivada del proceso de selección abreviada, la división correspondiente es la encargada de introducir el “avalúo comercial” (valor económico) del bien, además de contener el monto mínimo de venta. (F.P.C., 2018)

Contratación directa, Contratos celebrados entre Instituciones de carácter público, sin embargo, no por ser instituciones públicas no deben respetar la ley, sino que, con más razón deben regirse con la ley de contrataciones con el estado. Para que no existe en este proceso de contratación una vulneración de presupuesto, se debe contar con estudios previos, disponibilidad y registro de presupuesto. (Ley 30225, el peruano, 2014)

Asimismo, expone, al darse la inexistencia de pluralidad de postores de ofertas en el mercado y la existencia de un oferente para proveer el bien o servicio dependiendo de la situación en la que se encuentra se suscita la contratación directa (es único, titular de derechos, ley y proveedor exclusivo). (Ley 30225, el peruano, 2014)

Se tiene como Dimensión 3 - ejecución; Chuquillanqui (2020) dice, definidas las conductas específicas del contrato se traslada al desarrollo del proceso para materializar lo querido dando por finalizado el contrato correspondiente, se extingue el contrato solo si se cumplieron con las conductas estipuladas en el contrato. Sin embargo, existen casos que una vez finalizada la ejecución de las obligaciones originadas del contrato se requiera al proveedor en base a una nueva necesidad la continuidad de su trabajo sin pasar por la primera fase al ya haber pasado por ella y contar con las características, requisitos, etc.

En ese sentido, en la ejecución de la contratación estatal se realizan diversos actos según la ley N°30225 como: realizar el contrato, debe ser escrito, ajustarse a la proforma documental de selección documentos del procedimiento de

selección, contener los posibles riesgos previsible e incluir cláusulas de garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contrato. (Ley 30225, el peruano, 2014)

El contrato debe contener garantía de: fiel cumplimiento, adelantos, incondicionales, solidarias, irrevocables, realización automática al requerirlo. Las empresas que contengan estas garantías deben encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), además de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Es decir, debe existir autorización para emitir garantías. En el caso de demora, genera responsabilidad solidaria, tanto para el emisor de la garantía, como para el postor o contratista, generando el pago de intereses en favor de la Entidad. En cuanto a las modificaciones del contrato pueden ser por parte de la Entidad, solicitud del contratista o excepcionalmente el área usuaria; siendo los supuestos para su modificación: ejecución de prestaciones adicionales, reducción de prestaciones, autorización de ampliaciones de plazo, servicios adicionales de supervisión., atrasos y paralizaciones (causas externas). (Ley 30225, el peruano, 2014)

En el caso de resolución de contratos: puede pedirlo cualquiera de las partes, en caso de fuerza mayor o caso fortuito y por causas imputables (se reparan los daños y perjuicios, salvo que exista corrupción de funcionarios). Por último, el pago y las responsabilidades: el pago puede entregarse en de adelantos, fideicomisos, pagos a cuenta, retraso del pago (intereses) y un pago final. Por otro lado, la responsabilidad, puede deberse a factores como el plazo, entrega (total o parcial), calidad, vicios (defectuosa) y expediente técnico defectuoso (Plazos legales). (Ley 30225, el peruano, 2014)

En cuanto a Nulidad de Contrato, Benabent (2014) conceptualiza a la nulidad como una sanción impuesta a raíz de trasgredir los lineamientos y normativas específicas de cumplimiento para la formación de un contrato, dado que, todo acto en el contrato y derivado de este es nulo siempre y cuando no haya seguido la formación jurídica que le da validez al acto y los derechos y obligaciones que este trae consigo.

En cuanto a las teorías de la segunda Variable de Gestión de los procesos de contrataciones del Estado se tiene lo propuesto por Gorbaneff (2003), que los problemas son por la desatención a la Teoría económica clasista, asimismo, nos plantea otras teorías:

Teoría económica clásica. Consiste en que la realidad debe prevalecer, lo que significa prestarle a una nueva negociación (renegociar) el contenido del contrato y la famosa “ecuación económica”. Esta teoría se encuentra limitada a determinados factores de la ley 80 de 1993. (Bahamón, 2018)

La teoría de los costos de transacción cobra vigencia en la organización económica. Consiste identificar por un lado el costo de la incertidumbre, es decir, buscar los precios en el mercado para menorar el costo. Por otro lado, los costos como medio de coordinación son la negociación y la firma celebre del contrato que beneficie. Ambos casos pueden reducir la presencia de entidades. (López, 2016)

III METODOLOGIA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Según Ñaupás, et al. (2018), la metodología utilizada para el presente trabajo de investigación pertenece una naturaleza científica, sea entendida esta como conjunto de procesos aplicados al fenómeno de estudio de forma sistemática y empírica.

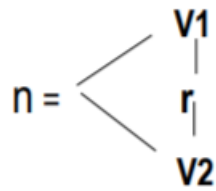
Correspondiente el enfoque cuantitativo, Palacios et al. (2018) sostiene que una metodología cuantitativa da pertinencia a los numero (medir escalas) de normas, eventos, actos, etc. En palabras de Hernández et al. (2014), corresponde al conjunto de procesos ordenados y orientados a comprobar determinados supuestos de la investigación. Se siguió una estructura jerárquica de modo escrito, sin embargo, la estructura puede variar dependiendo de la fase en que se encuentre. Los datos del trabajo de investigación son cuantificables, por lo que, la recolección de las variables a través de métodos estadísticos es preciso para buscar mayor objetividad en todo el proceso.

En ese sentido, según el propósito se aborda la dogmática la denominada tipo básica para el desenvolvimiento de la investigación lo que resulta viable para las diferentes clasificaciones que se encuadran en el objetivo final del trabajo. Para ello Sánchez et al. (2018) sostiene que una investigación orientada en la búsqueda de nueva información sin tener un propósito práctico específico o inmediato al realizarse, consiste en una investigación tipo básica. La búsqueda de principios y leyes que organicen su teoría, llamada también investigación científica básica; asimismo cabe decir que con este tipo de investigación no se busca cambiar una realidad sino tener conocimiento de la realidad objetiva del tema de estudio.

En cuanto al diseño de la presente investigación fue no experimental, según Sánchez, et al. (2018) en el diseño no experimental, se utilizan variables o instrumentos de comparación, analizando lo que se suscita de forma natural sin cambiar de manera alguna, por lo que cabría decir que se adapta a la metodología utilizada al no encontrarse sujeta a manipulación experimental, considerando aspectos éticos y dimensiones de situaciones reales. Asimismo, según lo expuesto por Ñaupas et al. (2018) correspondería al corte transversal, porque la investigación se realizó en base a un fenómeno real en un determinado tiempo y espacio específico. Asimismo, Ñaupas (2018) expone que fue correlacional al proponerse demostrar una relación entre la variable de administración pública y gestión de contratación estatal en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2020, es decir, realizó un análisis de asociaciones.

Por su parte Hernández (2016) expone que el nivel descriptivo de investigación corresponde al desarrollo de investigación encargado de la descripción y, definición del fenómeno que se estudia en la presente investigación. Por tanto, la presente investigación corresponde un nivel descriptivo toda vez que, la investigación busca conocer y describir el problema que aborda el estudio.

En atención a lo descrito, el diseño del esquema metodológico para el presente trabajo de investigación sería el siguiente:



Lo que corresponde objetivamente a:

n : N° de Población.

V1 : Variable N°1 de Administración Pública.

V2 : Variable N°2 de Gestión de los procesos de contrataciones del Estado.

r : Correlación.

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual

La administración es una serie de actos coordinados que realizan personas con capacidad de decisión como estrategia, a través de obras, bienes y servicios que beneficien a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades. Por tanto, es necesario monitorear los proyectos de inversión para que estos se desarrollen de forma transparente, efectiva y responsable. (Idrogo, 2021)

Definición operacional

La variable de Administración Pública se divide en tres dimensiones, que son:

Primera dimensión, se denomina estrategia, cuenta con dos indicadores de nombre plan estratégico y plan operativo.

Segunda dimensión, se denomina estructura, cuenta con dos indicadores que vienen a ser la estructura y el ROF, el MOF y el CAP.

Tercera dimensión, se denomina monitoreo, cuenta con dos indicadores que viene a ser supervisión y control.

Los datos se estructuraron conforme a los ítems de las dimensiones y se obtuvieron mediante la encuesta realizada a pobladores de la zona y funcionarios de la Municipalidad de Chacayán, los datos fueron puestos en la tabla de Likert y medidos conforme al instrumento del cuestionario previamente elaborado para la investigación de la variable Administración Pública.

Operacionalización de la Variable (Ver anexo)

Definición conceptual

La gestión de los procesos de contrataciones del estado es el proceso que guía el desarrollo de las actuaciones administrativas en el ámbito de una compra pública, constando de tres etapas; planificación, Selección y Ejecución Contractual. (Ley N°30225, El Peruano, 2014)

Definición operacional.

La Gestión de los procesos de contrataciones del Estado se divide en tres dimensiones:

La primera dimensión, denominada planificación, cuenta con tres indicadores que vienen a ser el plan de contrataciones, el requerimiento y la oferta de postores.

La segunda dimensión, denominada selección, cuenta con tres indicadores que vienen a ser el comité de selección y declaración de desierto.

La tercera dimensión, denominada ejecución, cuenta con tres indicadores que vienen a ser el Contrato, sus modificaciones, las garantías y la resolución.

Los datos se estructuraron conforme a los ítems de las dimensiones y se obtuvieron mediante la encuesta realizada a pobladores de la zona y funcionarios de la Municipalidad de Chacayán, los datos fueron puestos en la tabla de Likert y

medidos conforme al instrumento del cuestionario previamente elaborado para la investigación de la variable Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado. Operacionalización de la Variable (ver anexo)

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

La población objeto de estudio del presente trabajo de investigación, se encuentra conformada por 36 (treinta y seis) trabajadores con más de 5 (cinco) años de experiencia trabajando en la Municipalidad Distrital de Chacayán, ubicado en Chacayán, ubicado en Plaza de Armas S/N, Chacayan – Perú, y 35 (treinta y cinco) residentes del Distrito de Chacayan quienes se encuentran afectados por las demoras, servicios, obras, etc.; en el año 2021. Todo ello da una población total de 71 personas, por tanto, se trabajó con toda la población.

Según Hernández et al. (2014) en los casos una investigación cuantitativa que se conforme de poblaciones pequeñas, no resulta necesario realizar el procedimiento de muestreo, por lo que el número de población será el mismo que el muestro.

Criterios de inclusión:

Los participantes del estudio serán los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chacayan y residentes del distrito de Chacayan afectados.

Criterios de exclusión:

Se excluyó a los trabajadores que no cuenten con 5 años a más de trabajo en la Municipalidad Distrital de Chacayan. Se excluyó a los sujetos que no se encuentran en el distrito de Chacayan, ni a residentes que se nieguen a participar.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Actualmente existen una infinidad de instrumentos o técnicas para la recolección de la información para un determinado trabajo de investigación. Según Ñaupas. et al. (2018) la técnica de recolección de datos que corresponde a la investigación cuantitativa es la encuesta, característica propia de investigación cuantitativa. En ese contexto el instrumento que valido la investigación fue el cuestionario, que equivale a un conjunto de preguntas elaboradas pertinentemente sobre tema de investigación con el único fin de obtener información de las personas.

Por lo tanto, se afirmó que el estudio de investigación utilizó la técnica de encuesta para comprobar la relación que existe entre la administración pública y la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán con la finalidad de conocer el problema que se suscita en torno a las contrataciones estatales. En ese sentido, se aplicó el cuestionario y se obtuvieron los datos para realizar la discusión y resultados. El análisis de los datos obtenidos concuerda con los problemas y objetivos de la presente investigación.

Por su parte el instrumento del cuestionario aplicado para medir la variable de Gestión pública fue estructurada previamente por Idrogo (2020) en su investigación denominada Gestión y transparencia en licitaciones de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Morales, 2019. El instrumento se encuentra subdividido en 20 ítems que abarcan 4 dimensiones, cada una de las dimensiones cuentan con 5 ítems. Cada ítem cuenta con una escala de medición de 1 al 5, donde 1 corresponde a muy mala, 2 corresponde a mala, 3 corresponde a regular, 4 corresponde a buena y 5 corresponde a muy buena. El instrumento aplicado por Idrogo (2020) fue medido en la escala de coeficiente de coeficiente Alfa de Cronbach donde dio como resultado de Fiabilidad 0.852.

Por otro lado, el instrumento aplicado a la variable de Gestión de proceso de contratación estatal fue un cuestionario, estructurado en base al proceso de contratación estatal plasmada en la ley 30225. El instrumento y las preguntas del

cuestionario permiten la relación entre la variable, los problemas y los objetivos planteados en la investigación.

Tabla 1

Expertos que validan la investigación

N°	Experto	Evaluación
Experto 1.	Mg. Rodrigo Olano Romero	Aplicable
Experto 2.	Mg. Analí Celia Suarez Rivera	Aplicable
Experto 3.	Dr. Noé Valderrama Marquina	Aplicable
Experto 4.	Dr. Guisseppi Paul Morales Cauti	Aplicable
Experto 5.	Mg. Meneses La Riva, Mónica Elisa	Aplicable
Experto 6.	Mg. Carhuanca Cuellar, Miguel Angel	Aplicable

La confiabilidad, según Ñaupas, et al. (2018), es la repetición continuada aplicada al instrumento y su respuesta. Es decir, si se aplica el cuestionario de forma repetitiva a la población, da como respuesta el mismo resultado. Por tanto, el estudio se realizó después de aplicarse el instrumento y obtener los resultados.

Asimismo, llega a la conclusión que, una verdadera investigación aclara dudas a través del método científico y se asegura de realizar y hacer uso de los aspectos metodológicos para tener seguridad de validez y confiabilidad en los resultados.

Para medir el grado de confiabilidad del instrumento empleado se hizo uso del estadístico Alfa de Cronbach.

Prueba Piloto, Ñaupas, et al. (2018) indica que la prueba piloto es indispensable para conocer el grado de confiabilidad de la investigación que realiza un investigador y prever los errores de la técnica empleada para la recolección de datos, y que, sean corregidos. En ese sentido, se tuvo como en cuenta a 15 administrados de la población y se realizó la prueba para medir el grado de confiabilidad, teniendo en cuenta

Tabla 2*Niveles de confiabilidad de Administración pública*

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0,01 a 0,49	Baja confiabilidad
De 0,5 a 0,75	Moderada confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad
De 0,9 a 1	Alta confiabilidad

Tabla 3*Estadística de fiabilidad de Administración Pública*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,924	30

Conforme a lo expuesto en la tabla 5, se puede apreciar que el nivel confiabilidad del instrumento aplicado en la primera variable de administración pública conforme a Barrera (2014) es de correlación positiva perfecta, por tanto, se puede aplicar la encuesta.

Tabla 4*Estadística de fiabilidad de Gestión de los procesos de contrataciones del Estado*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,955	44

Conforme a lo expuesto en la tabla No 6, se puede apreciar que el nivel confiabilidad del instrumento aplicado en la variable de gestión de los procesos de

contrataciones del estado conforme a Barrera (2014) es de correlación positiva perfecta, por tanto, se puede aplicar la encuesta.

Procedimientos

En principio, se determinó la realidad problemática que tuvo lugar en la Municipalidad Distrital de Chacayán. Razón por la cual, se procedió a la formulación de hipótesis con la finalidad de hallar respuesta a las preguntas trazadas. Asimismo, se procedió a realizar la matriz de operacionalización y conforme a esta, se efectuó la encuesta para cada variable (Administración pública y Gestión de los procesos de contrataciones del Estado) teniendo en cuenta los ítems que conforman sus dimensiones. La encuesta se llevó a cabo en el distrito de Chacayán y estuvo dirigida a los usuarios y trabajadores de la municipalidad, quienes participaron y respondieron de manera voluntaria.

Los datos obtenidos de la población mediante el instrumento de investigación fueron ordenados, analizados y procesados estadísticamente mediante el programa SPSS versión 23 para obtener los valores de significancia que permiten afirmar o rechazar las hipótesis planteadas. Además, mediante este software se determinó el grado de fiabilidad y validez mediante el estadístico Rho Spearman, el cual estableció la correlación entre la administración pública y la gestión de los procesos de contrataciones del Estado.

Así también, se desarrolló la descripción de las tablas de frecuencia y la interpretación de figuras que permiten determinar el nivel y el porcentaje de las dimensiones estudiadas. Por consiguiente, este estudio entregó respuesta al objetivo trazado en la presente investigación, el cual será detallado en las postreras líneas.

Método de análisis de datos

La presente investigación es de naturaleza cuantitativa, corresponde al nivel descriptivo y explicativo, por lo que se empleó el método estadístico.

En ese sentido, el método utilizado coadyuvó a la descripción de ambas variables junto con cada dimensión (gracias al instrumento de la encuesta para ser medido estadísticamente por el sistema SPSS versión 23). Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la prueba de normalidad y, posteriormente, se realizó la contrastación de hipótesis mediante la prueba estadística Rho Spearman. Finalmente se determinó la correlación existente entre la administración pública y la gestión de los procesos de contrataciones del Estado.

Aspectos éticos

La presente investigación cumple con seguir las bases para realizar una investigación científica. En primer lugar, se tomó en cuenta los aspectos científicos y sociales enfocados al fenómeno de estudio a través de antecedentes a nivel nacional e internacional; en segundo lugar, se respetó los lineamientos de normas APA para no infringir los derechos de propiedad intelectual de los autores citados y referenciados, esto en función al Decreto legislativo N.º 822 “Ley sobre Derecho de Autor”, emitido por el Poder Ejecutivo Perú en el año 1996 (Díaz, 2018).

Por otro lado, se afirma que los datos de la presente investigación no se encuentran manipulados, además, el instrumento de investigación aplicado para la recolección de datos fue realizado en servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chacayan, los mismos que se mantienen en anonimato (manteniendo su respeto, confianza y consideración).

Por su parte Palacios, et al. (2018) expone que los aspectos éticos y la ciencia, enriquece a la humanidad construyendo su conocimiento para su bienestar y calidad de vida, por lo que, la investigación y su desarrollo debe estar apegado a lineamientos éticos que atribuyen responsabilidad. En ese sentido, el investigador asume responsabilidades que, de darse el caso correspondería a omisión, fraude o negligencia.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultado de análisis descriptivo de la investigación

Tabla 5

Descripción de la Administración Pública

Administración Pública	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	42	59.2
Poco Eficiente	26	36.6
Eficiente	3	4.2
Total	71	100.0

En relación a la administración pública de Chacayán en el año 2021, se confirmó que un 59,2% estima que esta es deficiente, mientras que un 36,6% poco eficiente y solo un 4,2% cree que es eficiente.

Tabla 6

Descripción de la gestión de los procesos de contrataciones del estado

Gestión de los procesos de contrataciones del estado	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	36	50.7
Poco Eficiente	32	45.1
Eficiente	3	4.2
Total	71	100.0

Conforme al instrumento aplicado en Chacayán para conocer cómo se percibe la gestión de los procesos de contrataciones del estado en el año 2021; un 50,7% de los encuestados considera que la gestión que se realiza es deficiente, mientras que un 45,1% respondieron que es poco eficiente deficiente y solo un 4,2% manifestó que es eficiente.

Tabla 7

Descripción de la planificación de la administración pública de Chacayán

Estrategia	Frecuencia	Porcentaje Válido
Deficiente	39	54.9
Poco Eficiente	24	33.8
Eficiente	8	11.3
Total	71	100.0

En cuanto a la 1° Dimensión de administración pública del Distrito de Chacayán en el año 2021, se demostró que un 54,9% de los encuestados consideran que la estrategia de la administración pública es deficiente, por otra parte, el 33,6% manifestó que es poco eficiente y un 11,3% lo percibe como eficiente.

Tabla 8

Descripción de la estructura de la administración pública de Chacayán

Estructura	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	40	56.3
Poco Eficiente	29	40.8
Eficiente	2	2.8
Total	71	100.0

En cuanto a la 2° Dimensión de administración pública de Chacayán en el año 2021, se demostró que un 56,3% de los encuestados califican a la estructura de la administración pública es deficiente, mientras que el 40,8% consideran que es poco eficiente y solo un 2,8% lo aprecia como eficiente.

Tabla 9

Descripción del monitoreo de la administración pública de Chacayan

Monitoreo	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	48	67.6
Poco Eficiente	16	22.5
Eficiente	7	9.9
Total	71	100.0

En cuanto a la 3° Dimensión de la administración pública de Chacayán en el año 2021, se confirmó que un 67,6% de los encuestados manifiestan que el monitoreo de la administración pública es deficiente, por otro lado, el 22,5% creen que es poco eficiente y solo un 2,8% como eficiente.

Tabla 10

Descripción de la planificación de la gestión de los procesos de las contrataciones de Chacayán.

Planificación	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	34	47.9
Poco Eficiente	32	45.1
Eficiente	5	7.0
Total	71	100.0

En cuanto a la 1° Dimensión de Gestión de contrataciones del estado en Chacayán en el año 2021, se demostró que un 47,9% de los encuestados consideran que la planificación de la gestión de las contrataciones del estado es deficiente, por otra parte, el 45,1% manifestó que es poco eficiente y un 7,0% lo percibe como eficiente.

Tabla 11

Descripción de la selección de la gestión de los procesos de contrataciones de Chacayán

Selección	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	35	49.3
Poco Eficiente	29	40.8
Eficiente	7	9.9
Total	71	100.0

En cuanto a la 2° Dimensión de la gestión de contrataciones del estado de Chacayán en el año 2021, se demostró que un 49,3% de los encuestados califican a la estructura de la administración pública es deficiente, mientras que el 40,8% consideran que es poco eficiente y solo un 9,9% lo aprecia como eficiente.

Tabla 12

Descripción de la ejecución de la gestión de los procesos de las contrataciones de Chacayán.

Ejecución	Frecuencia	Porcentaje válido
Deficiente	37	52.1
Poco Eficiente	30	42.3
Eficiente	4	5.6

Total	71	100.0
-------	----	-------

En cuanto a la 3° Dimensión de la gestión de contrataciones del estado de Chacayán en el año 2021, se confirmó que un 52,1% de los encuestados manifiestan que el monitoreo de la administración pública es deficiente, por otro lado, el 42,3% creen que es poco eficiente y solo un 5,6% como eficiente.

4.2. Resultado de Análisis Inferencial

Tabla 13

Prueba de normalidad entre variables: Administración pública y gestión de los procesos de las contrataciones del estado en Chacayán.

Pruebas de normalidad	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Administración Pública	,291	71	,000	,828	71	,000
Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado	,272	71	,000	,829	71	,000

Nota: La significancia obtenida conlleva a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula

La muestra del presente estudio de investigación es mayor a 50, por tanto, se aplicó el estadístico de Kolmogorov-Smirnova, dando como resultado una significancia menor a 0,05 conforme a Barrero (2014). En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, siendo que, la ley de determinación indica que, cuando la significancia de P es menor que la significancia de α , no se acepta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Sin embargo, si la significancia de P es mayor que la significancia de α , entonces se aceptaría la hipótesis nula y se rechazaría la hipótesis alterna. En

consecuencia, se hizo uso del estadístico no paramétrico de Rho de Spearman para la contratación de hipótesis.

4.3. Contrastación de hipótesis

Tabla 14

Niveles de Correlación

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
0.00	No existe correlación
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Hipótesis general

H₁: La Administración Pública se relaciona significativamente con la gestión de los procesos de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

H₀: La Administración Pública no se relaciona significativamente con la gestión de los procesos de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

Tabla 15

Correlación de Rho de Spearman entre las variables de administración pública y gestión de los procesos de contrataciones del estado de Chacayán

				Administración pública	Gestión de los procesos de contrataciones del estado
Rho de Spearman	de Administración pública	Coeficiente de correlación	de 1,000	,777**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	71	71	
	Gestión de los procesos de contrataciones del estado	Coeficiente de correlación	de ,777**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	71	71	

Nota: La correlación entre las variables es significativamente muy fuerte

Conforme a la tabla 17 se tiene que, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0.777; con lo que se demuestra que el “coeficiente de correlación” que existe entre las variables de la presente investigación es de correlación

positiva muy fuerte. Así mismo, el grado de significancia encontrado es de 0,000, considerada menos que la significancia teórica de 0,05; en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. En consecuencia, la variable de administración pública influye significativamente sobre la variable de gestión de los procesos de contrataciones del estado.

Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H₁: La Administración Pública se relaciona significativamente con la con su estrategia de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

H₀: La Administración Pública no se relaciona significativamente con su estrategia de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

Tabla 16

Correlación de Rho de Spearman entre la administración pública y planificación de Chacayán

			Administración	
			Pública	Planificación
Rho de Spearman	Administración Pública	Coefficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	71	71
	Planificación	Coefficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	71	71

Nota: La correlación entre las variables es significativamente positiva considerable

El coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0.704; con lo que se demuestra de acuerdo con la tabla 18 denominada “coeficiente de correlación” que existe correlación positiva considerable. Asimismo, la significancia encontrada es de 0,000 siendo menor que la significancia teórica de 0,05; por tanto, se rechazó la hipótesis nula y en su lugar se aceptó la hipótesis alterna. Por consiguiente, la variable de administración pública influye significativamente sobre la dimensión de planificación.

Hipótesis específica 2

H₂: La Administración Pública se relaciona significativamente con la dimensión de selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo – 2021.

H₀: La Administración Pública no se relaciona significativamente con la dimensión de selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo – 2021

Tabla 17

Correlación de Rho de Spearman entre la administración pública y la gestión de los procesos de contrataciones del estado en Chacayán

			Administración Pública	Planificación
Rho de Spearman	Administración Pública	Coefficiente de correlación	1,000	,860**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	71	71
	Selección	Coefficiente de correlación	,860**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	71	71

Nota: La correlación entre las variables es significativamente positiva muy fuerte.

El coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0.860; con lo que se demuestra de acuerdo con la tabla 18 denominada “coeficiente de correlación” que existe correlación positiva muy fuerte. Asimismo, la significancia encontrada es de 0,000, considerándose menor que la significancia teórica de 0,05; por lo que se rechazó la hipótesis nula y en su lugar se aceptó la hipótesis alterna. En consecuencia, la variable de administración pública influye significativamente sobre la dimensión de estructura.

Hipótesis específica 3

H₁: La Administración Pública se relaciona significativamente con la dimensión de ejecución contractual en el marco Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo 2021

H₀: La Administración Pública se relaciona significativamente con la dimensión de ejecución contractual en el marco Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo 2021.

Tabla 18

Correlación de Rho de Spearman entre la administración pública y la ejecución de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado

			Administración Pública	Ejecución
Rho Spearman	de Administración Pública	Coeficiente de correlación	1,000	,780**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	71	71
	Ejecución	Coeficiente de correlación	,780**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	71	71

Nota: La correlación entre las variables es significativamente positiva muy fuerte

El coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0.780; con lo que se demuestra de acuerdo con la tabla 20 denominada “coeficiente de correlación” que existe correlación positiva muy fuerte. Así mismo, se tiene que la significancia encontrada es de 0,000, considerándose menor que la significancia teórica de 0,05; en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En consecuencia, la variable de administración pública influye significativamente sobre la dimensión de ejecución.

V. DISCUSIÓN

La administración pública es la representación conjunta del estado social democrático – del estado democrático y la sociedad en su conjunto – Espejel (2014), además de constituirse como medio de desarrollo económico Rojas (2015). Asimismo, la gestión de los procesos de contrataciones del estado, no es otra cosa más que una de las acciones obligatorias del estado para encaminar las contrataciones que realiza y satisfacer una necesidad pública, esta es medida por los resultados o beneficios que trae a la población. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021)

La realidad de la Administración Pública de los funcionarios de la Municipalidad de Chacayán en torno a la Gestión de los procesos de contrataciones para obras, servicios y bienes deja mucho que desear, es así que aún existen necesidades por satisfacer en la población, pese a haberse realizado en su momento una concesión de contrato respecto a dicha necesidad, dado que los procesos duran demasiado tiempo, no se concretan o no se realizan bien. Asimismo, se advierte por parte del Estado que debido a la coyuntura en que nos encontramos por la COVID-19 y situaciones políticas del año 2020 los contratos dados se ven envueltos de conflictos, más que todo en el ámbito económico y de tiempo.

Por tanto, al ser dos realidades que se dan en la zona distrital de Chacayán – Administración Pública y Contrataciones del Estado -, se tiene que la presente investigación desarrollo como objetivo general determinar la relación que existe entre Administración Pública con la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

De los resultados obtenidos nos permiten deducir que, los actos administrativos de la Municipalidad juegan un rol importante antes, durante y después del proceso de contratación que se da en concesión a favor de un postor u oferente; dado que, el origen de un contrato público es principalmente la respuesta a satisfacer una necesidad social o pública; donde la Municipalidad es la encargada de cumplir su función y dar solución a la necesidad que surge. Sin embargo, hay casos en la que ella misma no se encuentra en la capacidad de solucionarla, motivo por el que se ve en la necesidad de realizar un contrato público que satisfaga esta necesidad buscando la satisfacción del usuario, quien es aquel que se verá beneficiado de este contrato. Hoy en día, en la práctica se puede ver que la Municipalidad de Chacayán no le presta la atención necesaria o le presta demasiada atención, en el sentido de la administración evidencia una falta de comunicación en su área y su respectiva estructura, por otro lado, evidencia una larga demora en la gestión en el proceso lo que trae consigo los posibles sobornos para “agilizar el trámite” y que las fechas pactadas para la entrega de una obra completa se salga fuera del plazo estimado.

Todo ello demuestra que la falta de una correcta administración repercute en los procesos de contrataciones del estado es por ello que se debe seguir al pie de la letra la ley No. 30225 que plasma los lineamientos para realizar una correcta gestión pública que beneficie a los usuarios o ciudadanos. Así mismo, se debe promocionar la transparencia de los actos administrativos que se realizan en estos procesos, para que los ciudadanos se sientan seguros de la eficiencia que tiene la institución. Además, el no contar lineamientos o regulación de plazos, ya sea para en la fase de planeamiento, selección o ejecución o en su defecto de los procedimientos que abarca cada proceso de contratación como la elaboración de

las necesidades del área usuaria, la espera de respuestas, la ejecución de la obra, la entrega de una obra.

En ese sentido, se procesaron los datos y se obtuvo como resultado que existió una correlación significativa positiva muy fuerte entre Administración Pública con la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán; siendo medida estadísticamente los datos obtenidos a través de la técnica de la encuesta para saber la eficiencia dio como resultado que mantiene un nivel deficiente de 59,2%. Los resultados son el reflejo de que los encargados de la Administración Municipal para los Contratos de obras, servicios y bienes no toman en cuenta que sus acciones imprudentes de gestión en el proceso en el sentido que no realiza su función de administrar, guiar y castigar de la forma correcta y conforme a lineamientos descritos del marco de contrataciones del Estado, dado que no realiza sus proyectos con previa planificación y su deficiente accionar de supervisión de obras perjudica a la población, por lo tanto, al existir una deficiente administración por parte de la Municipalidad de Chacayán causa errores y deficiencias en el proceso de contrataciones del Estado, e incluso en el propio contrato.

Análogamente Igrogo (2021) constato en su estudio que la Municipalidad Distrital de Morales en el año 2019 muestra un nivel mayor de gestión considerado muy malo en un 33%, situación que se suscita por no planificarse con anticipación, no aplicar las metas propuestas en su organización y no contar con herramientas de gestión; asimismo, la selección de personal no es considerada suficiente para apoyar las funciones y tareas; por otro lado, no realiza su tarea fiscalizadora. Igualmente, Mamani (2019) sostiene que la gestión de estos procesos de contratación mantenía un nivel regular de 96.3% en la Municipalidad de San Román.

Conforme a lo expuesto se tiene que pese al tiempo la administración de las Municipalidades mantiene el mismo problema en torno a su planificación, estructura y monitoreo debido a la deficiente función que realiza el personal y funcionarios de dichas instituciones públicas, esto refleja conforme a lo expuesto

por Mamani (2019) sobre el nivel regular no se mejoró el nivel de gestión sino por el contrario el nivel es deficiente, pasando de regular a deficiente en torno a la administración para gestionar estos procesos.

En cuanto a determinar la relación que existe entre la administración pública y la fase de planificación de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad de Chacayán en el periodo 2021. Cabe señalar que en la gestión que sigue al proceso de contrataciones del Estado es primordial contar en la fase de planeación con un requerimiento bien elaborado acorde a sus objetivos, tecnicismos entre otros que son necesarios. Desafortunadamente como se ha podido reflejar en los resultados obtenidos esta situación en la práctica no se realiza, dado que el área usuaria normalmente no remite un requerimiento bien elaborado conforme al tipo de contrato, funciones técnicas, presupuestos, entre otros, esto acarrea que el proceso de contrataciones sufra cambios durante esta faceta e incluso después de ella. A pesar del múltiple cambio que ha tenido la ley de contrataciones del Estado, la fase de planeación del proceso sigue siendo la misma.

Asimismo, teniendo en cuenta que para la elaboración del requerimiento y continuación del proceso de forma adecuada se debe contar con un personal capacitado para realizar ciertos documentos técnicos o necesarios en el proceso de contrataciones estatales, el simple hecho de contar con funcionarios y personal capacitado ayuda a que el proceso tarde menos y facilite determinadas situaciones. De igual forma, el contar con una distribución especial o idónea en la entidad Pública facilita el desarrollo del proceso.

Es así que, se tiene como resultado que la dimensión de planificación y la gestión de contrataciones del estado mantiene una correlación de 0,704 considerada como positiva considerable, esto se debe a que la respuesta de los funcionarios de la administración pública es deficiente, por tanto, la planificación de del proceso de Contratación Estatal es deficiente, debido a que la administración no cumple su papel. En otras palabras, la relación entre ambas es significativa para medir su nivel. Análogamente, Valenzuela (2017) constata que

efectivamente existe una correlación significativa entre la planificación y las contrataciones del estado de la Municipalidad de Socos en el año 2017, siendo su coeficiente de correlación de 0,738. En consecuencia, ambas municipalidades reflejan que es importante prever la planificación de las contrataciones, dado que si la administración, que es quien guía el proceso no realiza una correcta función o elaboración de la planificación de forma correcta y oportuna, no se obtendrán buenos resultados al finalizar el proceso de contratación estatal.

Por otra parte, la investigación logro determinar la relación que existe entre Administración Pública con la dimensión de selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

Cabe señalar que en la realidad la administración del proceso de contrataciones del Estado en torno a la fase de selección no se realiza de forma transparente, oportuna y en pro de la mejor oferta, dado que el postor a comparación con otras ofertas es mayor o no existe realmente este postor debido a que la cotización es desmedida, asimismo se agrega que esta fase es un dolor de cabeza para los funcionarios de la Municipalidad en el sentido que los oferentes demoran en presentar sus cotizaciones y por tanto ellos se demoran en la respuesta final de buena pro.

En esta fase, una vez determinado que tipo de contrato se va a realizar – obra, bien o servicio –, la entidad pública debe cernirse a los lineamientos del marco legislativo de la ley No. 30225, misma que estructura y señala el procedimiento de cada tipo de contrato. Sin embargo, esta etapa no se mantiene fuera del foco de los problemas, sino por el contrario es motivo de diversos pronunciamientos por parte de la población quienes no se encuentran conformes con el gasto que se realiza para determinados contratos asumiéndolos como un acto de corrupción cuando hay sumas elevadas. Esta fase prevé plazos para determinados contratos, sin embargo, estos no se cumplen debido a que la entidad pública no cuenta con una capacidad de respuesta rápida, oportuna y debida.

En ese sentido, al procesar los datos de la investigación en torno a la percepción de los pobladores y personal de la Municipalidad de la zona de Chacayán en la fase de selección se obtuvo como resultado que existió una correlación significativa muy fuerte y con un nivel deficiente de 49,3% debido a las faltas y demoras del proceso de selección tanto por las funciones administrativas de la Municipalidad como por parte de los mismos participantes del proceso al demorarse en sus respectivas obligaciones. Mientras que, por otro lado, Mamani (2019) manifiesta que en el nivel del procedimiento de selección en la Municipalidad de San Román es regular con un 77.8% en el 2017. Estando a ello, se observa que entre las Municipalidades de San Román y Chacayán que muy a pesar del tiempo transcurrido entre ambas investigaciones lejos de buscar una mejora para la institución se ven deficiencias en ella. Mamani (2019) recomienda implementar medidas de control y sanciones drásticas para los funcionarios con el fin de promover los buenos valores, en ese sentido, ciertamente parte de los problemas pueden deberse a malos valores de funcionarios que buscan aprovechar esta parte del proceso para generar ganancia por lo que es importante la transparencia y la agilización del trámite con controles y sanciones dentro de la administración de la Municipalidad de Chacayán como lo menciona el autor.

Dicho esto se debe dar importancia a la selección, prestando mayor atención a los plazos así como haciendo que se respeten, para evitar demoras que al final repercuten en los ciudadanos del distrito, quienes pierden la confianza hacia la institución porque tienen que esperar más tiempo del estimado o expuesto públicamente para que su necesidad sea satisfactoria.

Por último, la investigación logró determinar la relación que existe entre Administración Pública con la dimensión de ejecución de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021.

En la práctica, la etapa de ejecución es la más deficiente y problemática sobre todo al tratarse de un proceso de contratación de obra pública, esto se debe a la gran incidencia de conflictos que originan en esta parte. Parte de estos

conflictos vislumbrados durante la investigación fue cuando a pesar de encontrarse ya firmado el contrato y anunciado públicamente que se realizará la obra para que los ciudadanos se sientan seguros, este sufre distintas modificaciones que no siempre estuvieron previstas y logran retrasar la puesta en marcha de la obra u otro tipo de contrato; las modificaciones se originan por diversos factores, siendo estos externos como internos como el clima político que se vive en el momento (Presidencia 2021) y la coyuntura social (Covid-19) puede afectar enormemente el contrato ya pactado dado que los insumos pueden cambiar su precio.

Asimismo, cuando se realiza el contrato, es publicado, pero, transcurren los días, semanas, meses, años, y la obra sigue inconcluso, es más, no se avanza en lo más mínimo dado la coyuntura que se vive debido a una mala vigilancia o fiscalización hacia dicha obra.

Los factores por los que esta fase cae en negativa son diversos, entre ellas esta que, en primera, no existe un control adecuado por parte de la institución para supervisar que la obra se esté ejecutando y cuanto está demorando. En segundo lugar, los conflictos por retrasos de entregas de obra generan otra demora en las que se tiene que seguir un proceso de solución de conflictos. En tercer lugar, la inestabilidad política acarrea consecuencias graves para esta etapa, dado que el contrato tiende a sufrir cambios o modificaciones que genera disconformidad entre las partes.

En ese sentido, se obtuvo como resultado que exististe una correlación significativa muy fuerte, con un nivel deficiente de 52,1% por causa de obras paralizadas, ineficiente supervisión de obras, retrasos por arbitrajes entre otros. Mientras que, por otro lado, Mamani (2019) manifiesta que el nivel del procedimiento de ejecución en la Municipalidad de San Román es regular con un 66.7% en el 2017. En ese sentido, si bien no se ve una mejoría entre instituciones o un resultado deficiente según Mamani (2019) en otras instituciones, ello no significa que en Chacayán se dé la misma situación, dado que los resultados demuestran esta gran deficiencia y molestia ciudadana.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se logró el objetivo general, encontrándose que existe una relación significativa entre Administración Pública y la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el período 2021, habiéndose obtenido una correlación de 0,777.

SEGUNDA: Se logró el objetivo específico 1, encontrándose que existe una relación significativa entre la Administración Pública y la fase de planificación de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad de Chacayán en el periodo 2021, habiéndose obtenido una correlación de 0,704.

TERCERA: Se logró el objetivo específico 2, encontrándose que existe una relación significativa entre la Administración Pública y la selección de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021, habiéndose obtenido una correlación de 0,860.

CUARTA: Se logró el objetivo específico 3, encontrándose que existe una relación significativa entre la Administración Pública y la ejecución de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021, habiéndose obtenido una correlación de 0,780.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda que el alcalde de la Municipalidad de Chacayán modifique sus procesos internos en lo pertinente a la administración y la gestión de sus procesos de contratación con la finalidad de buscar la mayor eficiencia posible

SEGUNDA

Se recomienda que el alcalde de la Municipalidad de Chacayán implementar los procesos de contratación en el marco de la ley de contrataciones del estado procurando la transparencia en el gasto publico

TERCERA

Se recomienda al alcalde de la Municipalidad de Chacayán implementar los procesos de fiscalización en las contrataciones públicas con la finalidad de evitar los excesos o las deficiencias que afectan el interés general de la comunidad.

CUARTA

Se recomienda al alcalde que se ponga en práctica y se viabilice la participación ciudadana en la gestión publica Municipal principalmente en los procesos de contratación.

QUINTA

Se recomienda que los funcionarios de la Municipalidad de Chacayán brinden capacitaciones especializada al personal que sigue los procesos de contrataciones del Estado.

Referencias bibliográficas

- Alayo J. (2016). Gestión de las contrataciones orientada a resultados en el Proyecto Especial Chavimochic. *Revista Ciencia y Tecnología*, (3), 275-280. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1498/1504>
- Alejos, Ó. (2020). ¿Por qué tenemos la balanza inclinada? La naturaleza de las decisiones del Estado en la etapa de ejecución de los contratos públicos. *Revista Ius Et Praxis*, 50(51), 139-156. <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2020.n50-51.5052>
- Asociación Española para la Calidad. (2021). *Gestión por procesos*. <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/gestion-por-procesos>
- Amaya, C. (2016). El principio de planeación en la contratación estatal, un principio no tipificado, *Revista VIA IURIS*, (20), 105-119. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273949068006>
- Baldera, J. (2017). *Impacto de los actos preparatorios en el cumplimiento de los procesos de selección convocados en la Municipalidad Distrital de Mochumí*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/3727>
- Bastidas, V. (2018). *Diseño de la estructura organizacional centrada en procesos para un Centro Inicial Martín Lutero de Chile*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/6233>
- Bahamón, M. (2018). Análisis de la normatividad en contratación pública. *Revista JUS Público*, (26), 101-118. <https://hdl.handle.net/10983/20285>
- Bénabent, A. (2014). *Droit des obligations*. Lextenso éditions.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación – administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson.

- Carhuacho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20367>
- Infosicoes (2021). *Convocatorias de Municipalidad Distrital de Chacayan*. <https://www.perulicitaciones.com/entidad/municipalidad-distrital-de-chacayan/1.html>
- Chuquillanqui, R. (2020). La contratación complementaria: medida excepcional para la continuidad de las prestaciones a través de una nueva contratación. *Revista de la facultad de derecho de la Universidad de Lima Ius Et Praxis*, (50), 123-137. <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2020.n50-51.5051>
- Comisión Permanente del Congreso de la República. (2014). Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de julio del 2014. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Da-Fonseca, J. (2014). Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública Ingeniería Industrial. *Revista de planificación estratégica en la gestión publica Estudios*, (1), 105-112. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360433596011>
- Dávalos, M. y Ramírez, O. (2019). La planificación estratégica como base para el éxito de empresas familiares en Paraguay, Ciencia Latina. *Revista Multidisciplinar*, 3(1), 166-185. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/17/10/>
- Dávila, J. (2013). *Evaluación del Impacto y de los Beneficios de las Reformas en los Sistemas de Contratación Pública en América Latina y el Caribe*. Organización de los Estados Americanos, 4-86. <https://securservercdn.net/198.71.233.44/u1y.854.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/03/Estudio-sobre-las-Reformas-en-CP.pdf>

- Decreto Supremo No. 004-2013-PCM. Aprueba la política de modernización de la gestión pública, 9 de enero de 2013. No. 485765. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Díaz, J. (2018). Políticas públicas en propiedad intelectual escrita. Una escala de medición para educación superior del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 88-103
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055767006>
- Erauskin, A. (2017). Public Procurement in Social Economy: a case study of the University of the Basque Country (UPV/EHU). *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (89), 55-79.
<https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/8208/9541>
- Espejel, J. (2014). Estado y administración pública: la búsqueda de una conciliación. *Revista Científica Multidisciplinaria de Prosperidad*, 21(2), 143-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10431177006>
- Espino, M. y Llique, R. (2015). Estado de la Cuestión y Retos a Futuro de la Contratación Pública en el Perú Entrevista al Dr. Ricardo Salazar Chávez. *Revista Derecho & Sociedad*, (44), 85-92.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/14390>
- Rodríguez, C. (2016). El principio de planeación en la contratación estatal, un principio no tipificado. *Revista VIA IURIS*, (20), 105-119.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6610306>
- Función Pública de Colombia (2018). *Sistema Integrado de Gestión*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1035318/Manual+de+Contrataci%C3%B3n+V12.pdf/bd03b7b9-b76b-49c0-a762-bda48c6f5a59>
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la administración público*.
Porrúa. https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf

- Ghestin, J. y Loiseau, G. (2013). *Traité de droit civil. L'objet et la cause, les nullités*. Lextenso éditions.
- Gorbaneff, Y. (2003) Problemas teóricos en la contratación pública en Colombia Cuadernos de Administración, *Revista de Cuadernos de Administración*, 16(25), 91-107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20502505>
- Hanco, N. (2019). Factores de riesgo y su influencia en la gestión de las contrataciones públicas en las municipalidades provinciales de la región Puno en el periodo 2017 – 2018. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12441>
- Herrera, L. (2017). Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14581>
- Hernández, R., Fernández, C. Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Huamán, C., y Jiménez, B. (2014). *Diseño del sistema de control interno del área de tesorería Para promover eficiencia operativa, en la Municipalidad Distrital de Morales año 2014*. [Tesis de Posgrado, Universidad Nacional de San Martín]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1238>.
- Idrogo, E. (2020). *Gestión y transparencia en licitaciones de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Morales, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59892>
- Santy, L. y Gomero M. (2019). La nulidad en las contrataciones públicas en la jurisprudencia del Tribunal del OSCE, *Revista de Diálogo con la jurisprudencia*, (255), 291-299. <https://works.bepress.com/luiggiv-santycabrera/181/>
- Scheller, A. y Silva, S. (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios. *Revista Vía Iuris*, (23), 1-36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273957284004>

- López, M. (2020). *El control de las contrataciones públicas en México. Propuestas para evitar la corrupción*. <https://tinyurl.com/yyg3zjsq>
- López, M. (2016). La Teoría de los Costos de Transacción Económicos: ¿Se aplican en las Instituciones de Educación Superior en Nicaragua?, *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 4(7), 229–260. <https://doi.org/10.5377/reice.v4i7.2833>
- Márquez, O. (2007). La nueva gestión pública contractual: del contrato estatal de Ley 80/1993, de 28 de octubre al instrumento de gestión pública de Ley 1150 de 2007, *Revista Jurídica Manizales*, 4(2), 95-125. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2942336.pdf>
- Mamani, L. (2019). *Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román - Puno 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35083>
- Malpartida, L., Ordoñez, M. y Zavaleta J. (2018). *Propuesta De Mejora De La Calidad Del Servicio De La Gestión De Compras En La Sede Central De La Sunat*. [Trabajo de investigación para optar el grado de Magister en Gestión Pública, Universidad del Pacífico]. <http://hdl.handle.net/11354/2087>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*, OSCE. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>
- Millán, J. (2017). *Justicia Constitucional: Los procesos de selección de operadores privados del servicio público de televisión en torno a la libre competencia*. Ibáñez. <http://dx.doi.org/10.15332/tg.mae.2016.00162>
- Morejón, M. E. (2016). La teoría organizacional: análisis de su enfoque en una administración pública y su diferencia en una administración privada, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 14(25), 127-143. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96049292007>

- Muñoz, R., Palma, A. y Zambrano, C. (2017). Plan in Public Procurement Processes, *Revista Dominio de las ciencias*, 13, 102-120. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/373/pdf>
- Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*, Paris: OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.18235/0002232>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2021). *Fase de programación y actos preparatorios*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/fase-de-programaci%C3%B3n-y-actos-preparatorios>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Estadísticas de Contrataciones del Estado*, Portal de Transparencia. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101054&lang=es-ES&view=article&id=275
- Pérez, G. y Cantoral, D. (2018). Retos del uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de las contrataciones públicas electrónicas: sector petrolero de México, *Revista Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* 12 (4), 109-131. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293258387007>
- Prado, V. (2017). *Las contrataciones en el Perú por catálogos electrónicos por acuerdo marco y su relación con la lucha contra la corrupción*, [Tesis de Fin de Master, Universidad De Castilla – La Mancha]. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/196244>
- Prassakis, D. (2018). *Contratación pública y la Autoridad Única de Contratación Pública Independiente (EAA DI. SY.): Los últimos desarrollos legislativos* [Tesis de maestría, Universidad del Pireo]. <http://dione.lib.unipi.gr/xmlui/handle/unipi/11490>

- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). *Consultar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de las entidades públicas*. <https://www.gob.pe/8190-consultar-el-plan-anual-de-contrataciones-pac-de-las-entidades-publicas>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). *Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. <https://www.gob.pe/institucion/senamhi/normas-legales/702931-ley-n-27658>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). *Legislación del OSCE*. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-legislacion-del-osce>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). Portal de Transparencia Estándar. https://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_terminos.asp#.YXL-09LMLMw
- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). *Organización de Municipalidad Provincial de Yungay*. <https://www.gob.pe/14170-municipalidad-provincial-de-yungay-organizacion-de-municipalidad-provincial-de-yungay>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). *Gestión por procesos, SGP*. Secretaria de Gestión Pública. <https://sgp.pcm.gob.pe/gestion-por-procesos/>
- República de Colombia (2011). *Los Concejos Municipales: actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios: actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios Guías para la gestión pública territorial*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Concejales%20Municipales.pdf>.
- Retamozo, A. (2017) Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado. *Revista Aequitas*, 1, 97-111. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15224/13182>
- Rodríguez, P. (2018). *Los procesos de contrataciones de bienes, servicios y la ejecución de obras en el Proyecto Especial Sierra centro Sur – zonal Cusco*.

- [Tesis para Grado de Maestro, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/2558>
- Rondón. M. (2020). *Propuesta de mejora del procedimiento de certificación de los profesionales y/o técnicos que laboran en los órganos encargados de las contrataciones de las entidades públicas*. [Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica Del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17912>
- Rojas, P. (2015). Administración Pública y los Principios del Derecho Administrativo en el Perú, *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (13), 193-209. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503856209010>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Tenesaca, A. (2021). La administración pública y el manejo de la pandemia por coronavirus en Ecuador, *Revista Polo del Conocimiento*, 56(3), 1960-1976. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926883>
- Umiyauri, P. (2016). *La vulneración del debido proceso en la incautación y el registro del contenido en los teléfonos móviles en el distrito fiscal de Apurímac 2015-2016* [Tesis para optar el título de abogado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2228>
- Vásquez J. (2018). Algunos problemas “públicos” de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una política pública. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 21(41), 79-98. <http://dx.doi.org/10.18359/prole.3331>
- Valenzuela, R. (2019). *Planificación estratégica y contrataciones de bienes y servicios en la municipalidad Distrital de Socos – Ayacucho en el año 2017*, [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20004>

Vegas, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. *Revista Latinoamericana*, 48, 155-172.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v16n48/0718-6568-polis-16-48-00155.pdf>

Yong, S. (2013). *El Contrato Estatal en el Contexto de la Nueva Legislación*. Editorial Ibáñez.
[http://190.217.24.74:9094/SIDN/DOCTRINA/TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20Y%20TEXTOS%20COMPLETOS/344%20-%20DERECHO%20ADMINISTRATIVO,%20PROCESAL%20ADMINISTRATIVO,%20TRIBUTARIO/25669_BELM-11312\(El%20contrato%20estatal%20en%20el-Yong\).pdf](http://190.217.24.74:9094/SIDN/DOCTRINA/TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20Y%20TEXTOS%20COMPLETOS/344%20-%20DERECHO%20ADMINISTRATIVO,%20PROCESAL%20ADMINISTRATIVO,%20TRIBUTARIO/25669_BELM-11312(El%20contrato%20estatal%20en%20el-Yong).pdf)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tema – La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		.	
¿Cómo se relaciona la Administración Pública y la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo 2021?	Determinar la relación que existe entre Administración Pública con la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo – 2021	La Administración Pública se relaciona significativamente con la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo – 2021	<p>VARIABLE1. Administración Pública.</p> <p>DIMENSIONES DE LA V1</p> <p>D1. Estrategia D2. Estructura D3. Monitoreo</p>	<p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo y Explicativo</p> <p>Tipo de investigación: Básica.</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	<p>36 Servidores y funcionarios públicos de las áreas de administración de la Municipalidad Distrital de Chacayan.</p> <p>35 pobladores del Distrito de Chacayan</p>
Problemas específicos:	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	<p>VARIABLE 2</p> <p>Gestión de los Procesos de Contratación Estatal</p> <p>DIMENSIONES DE LA V2</p> <p>D1. Planificación y actuaciones preparatorias</p>		
PE1.¿Cómo se relaciona la dimensión de la planificación de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado con la administración pública en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el	OE1Determinar la relación que existe entre la administración pública y la fase de planificación de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el periodo	La Administración Pública se relaciona significativamente con la fase de planeación de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán en el			

<p>periodo 2021?</p> <p>PE2. ¿Cómo se relaciona la dimensión de la selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado con la administración pública en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo 2021?</p> <p>PE3. ¿Cómo se relaciona la dimensión de la ejecución de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado con la administración pública en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo 2021?</p>	<p>2021.</p> <p>OE2.Determinar la relación que existe entre la administración pública con la dimensión de selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo – 2021.</p> <p>OE3.Determinar la relación que existe entre la administración pública con la dimensión de fase de ejecución contractual de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo – 2021</p>	<p>periodo 2021.</p> <p>La Administración Pública se relaciona significativamente con la dimensión de selección de la Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo – 2021.</p> <p>La Administración Pública se relaciona significativamente con la dimensión de ejecución contractual en el marco Gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan en el periodo – 2021</p>	<p>D2. Fase de selección</p> <p>D3. Fase de ejecución contractual</p>		
--	---	--	---	--	--

Anexo 2: Operacionalización de Variables

Operacionalización de la Variable: Administración Pública

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango por dimensiones	Nivel y rango de la variable
Estrategia	Plan estratégico	(1,5)	Escala ordinal	Deficiente	Deficiente
			Nunca (1)	9 - 20	30 - 70
	Plan operativo	(6,9)	Casi nunca (2)	Poco eficiente	Poco eficiente
			A veces (3)	21 - 32	31- 111
			Casi siempre (4)	Eficiente	Eficiente
			Siempre (5)	33- 45	112 – 150
Estructura	Organización	(10,14)	Escala ordinal	Deficiente	Deficiente
			Nunca (1)	12 - 27	30 - 70
	ROF, MOF y CAP	(15,22)	Casi nunca (2)	Poco eficiente	Poco eficiente
			A veces (3)	28 - 43	31- 111
			Casi siempre (4)	Eficiente	Eficiente
			Siempre (5)	44 – 60	112 – 150.
Monitoreo	Supervisión	(23,25)	Escala ordinal	Deficiente	Deficiente
			Nunca (1)	8 – 18	30 - 70
	Evaluación	(26,30)	Casi nunca (2)	Poco eficiente	Poco eficiente
			A veces (3)	19 - 29	31- 111
			Casi siempre (4)	Eficiente	Eficiente
			Siempre (5)	30 – 40	112 – 150

Nota: operacionalización de variable de Administración Pública

Operacionalización de la Variable: Gestión de los procesos de contrataciones del Estado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango por dimensiones	Nivel y rango de la variable
Planificación	Plan de Contrataciones	1-5.	Escala ordinal Nunca (1)	Deficiente	Deficiente 42 - 96
		6-13	Casi nunca (2)	15 - 35	Poco eficiente
	Ofertas de postores	14-15	A veces (3)	Poco eficiente	97 - 151
			Casi siempre (4)	36 - 56	Eficiente
			Siempre (5)	57 - 75	Eficiente
Selección	Procedimiento de selección	.16,19	Escala ordinal Nunca (1)	Deficiente	Deficiente 42 - 96
			Casi nunca (2)	Poco eficiente	Poco eficiente
	Comité de selección Declaración de desierto	20-23	A veces (3)	28 - 40	97 - 151
		24-28	Casi siempre (4)	Eficiente	Eficiente
			Siempre (5)	41- 60	152- 210.
Ejecución	Contrato	29-33	Escala ordinal Nunca (1)	Deficiente	Deficiente 42 - 96
		34-36	Casi nunca (2)	Poco eficiente	Poco eficiente
	Modificaciones Garantías Resolución	37-39	A veces (3)	34 - 53	97 - 151
		40-44	Casi siempre (4)	Eficiente	Eficiente
			Siempre (5)	54 - 70	152- 210.

Nota: operacionalización de la variable de Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado

	16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.					
	17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas					
	18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad					
	19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del ROF					
	20	El MOF se desarrolla conforma a las bases del Cuadro de Asignación de Personal					
	21	El MOF es de acceso libre al público					
	22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad					
Monitoreo	23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones					
	24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.					
	25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función					
	26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán					
	27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos					
	28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo					
	29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán					
	30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento de sus metas					

VARIABLE 2: Gestión de los procesos de contrataciones del Estado							
DIMENSIÓN	PREGUNTAS		Valores				
			1	2	3	4	5
Planificación	1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayan es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamente para ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)					
	3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones					
	4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración de sus requerimientos					
	5	las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el área usuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley					
	6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –					
	7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas					
	8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la					

		elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones						
	9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en la valorización de la contratación						
	10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado						
	11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados						
	12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación						
	13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado de bien, obra, o servicio que se solicita.						
	14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes						
	15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes						
Selección	16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones						
	17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.						
	18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios						
	19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta						
	20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función						
	21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna						
	22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.						
	23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato						
	24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto						
	25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública						
	26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene con esta durante 4 meses						
	Ejecución	27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.					
28		La experiencia para los consultores individuales es prescindible.						
29		La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley						
30		El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento						
31		El contrato celebrado es cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.						
32		El contrato de obra cuenta cláusulas de riesgos previsibles que pueden ocurrir durante su ejecución.						
33		Las cláusulas de riesgos previsibles para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación						
34		Las modificaciones realizadas al Plan Anual de						

	Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable					
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.					
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente.					
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.					
38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando exista incumplimiento por parte del contratista.					
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones					
40	El contratista y órgano encargado del contrato publico pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones					
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad					
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista					
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley					
44	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento					

Anexo 4: Validación de Instrumentos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Guisseppi Paul Morales Cauti

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es grato comunicarme con usted para expresarle mi más cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Pos Grado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021, aula ..., me urge validar los instrumentos con los cuales se hará posible la recolección de la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación, cuyo título es: **La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en estos temas.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

GABI NELSE EVARISTO SANCHEZ

D.N.I:45344405



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable N°1: Administración Pública.

La administración es una serie de actos coordinados que realizan personas con capacidad de decisión como estrategia, a través de obras, bienes y servicios que beneficien a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades. Por tanto, es necesario monitorear los proyectos de inversión para que estos se desarrollen de forma transparente, efectiva y responsable. (Idrogo, 2021)

Dimensiones de las variables:

Dimensión: Estrategia

Es la planificación administrativa de quien realiza estrategias, a través de actos necesarios para saber guiar los recursos, guiar y lograr las metas hacia sus objetivos determinados. Por tanto, es el proceso en que se seleccionan los recursos a utilizar; se ven las alternativas posibles; los medios, metas o conductos que mejoran el desarrollo de una entidad o nación. Todo ello gracias a la elaboración de un buen plan estratégico y un buen plan operativo. (Idrogo, 2021).

Dimensión: Estructura

Es la organización de trabajo para realizar el trabajo de forma sistemática y conjunta, con el único fin de lograr sus objetivos o metas específicas. Es decir, es la organización administrativa que compone a la entidad a través de una adecuada organización de personal y una adecuada asignación de recursos, todo ello para hacer el desarrollo eficiente designado a cada actividad. (Idrogo, 2021)

Dimensión: Monitoreo

Etapa que mide los avances para el cumplimiento de la meta u objetivos; mediante la evaluación se logran detectar posibles cambios negativos y solucionarlos en base al fiel cumplimiento del plan. En otras palabras, el monitoreo, es una etapa de control que guía la evaluación de las metas u objetivos de las áreas de la entidad, de forma que especificando sus funciones se puedan desempeñar responsablemente, aquí se logra detectar los procesos tardíos, cuellos de botellas, malversación de recursos, entre otros. La formación para un debido proceso de monitoreo es contar con una constante supervisión y regular evaluación. (Idrogo, 2021)



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable N° 2: Gestión de los procesos de contrataciones del estado.

Es el proceso que guía el correcto desarrollo de las actuaciones administrativas de una compra pública. Consta de tres etapas: planificación, Selección y Ejecución Contractual. (Ley N°30225, El Peruano, 2014)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Planificación

La planificación es la primera etapa del proceso de contratación pública, iniciándose con la formulación del Plan Anual de Contrataciones y contiene los requerimientos del área usuaria; todas las especificaciones necesarias para poder contratar y llevar el desarrollo del proceso de forma eficiente. (Ley N°30225, El Peruano, 2014)

Dimensión: Selección

Es la etapa en que se verifican las ofertas y las modalidades de contratación pública, como la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa; para poder saber el proceso que se aplicara en cada caso. (Ley N°30225, El Peruano, 2014)

Dimensión: Ejecución

Es la etapa de la contratación estatal donde se realizan diversos actos como realizar el contrato, establecer las garantías, contener las responsabilidades, las penalidades, supuestos de catastro, el cumplimiento de las obligaciones; y en el caso de una obra, la materialización de esta. (Ley N°30225, El Peruano, 2014)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Administración Pública

Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles y rangos (D)
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico Plan operativo 	(1,5) (6,9)	Deficiente 9 - 20 Poco eficiente 21 - 32 Eficiente 33- 45
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> Organización ROF, MOF y CAP 	(10,14) (15,22)	Deficiente 12 - 27 Poco eficiente 28 - 43 Eficiente 44 - 60
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión Evaluación 	(23,25) (26,30)	Deficiente 8 - 18 Poco eficiente 19 - 29 Eficiente 30 - 40

Nota: operacionalización de la variable Administración Pública

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Gestión de los procesos de contrataciones del estado.

Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles y rangos
Planificación	Plan de Contrataciones	(1-5)	Deficiente 15 - 35 Poco eficiente 36 - 56 Eficiente 57 – 75
	Requerimiento	(6-13)	
	Ofertas de postores	(14-15)	
Selección	Procedimiento de selección	(16-19)	Deficiente 12 -27 Poco eficiente 28 - 40 Eficiente 41– 60
	Comité de selección	(20-23)	
	Declaración de desierto	(24-27)	
Ejecución	Contrato	(29-33)	Deficiente 14 - 33 Poco eficiente 34 - 53 Eficiente 54 – 70
	Modificaciones	(34-36)	
	Garantías	(37-39)	
	Resolución	(40-44)	

Nota: operacionalización de la variable Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. Estrategia							
1	Los proyectos realizados están considerados en el Plan estratégico	X		X		X		
2	La Municipalidad de Chacayán planifica con anticipación sus actividades administrativas.	X		X		X		
3	El personal de la entidad conoce oportunamente los objetivos y metas institucionales	X		X		X		
4	El plan estratégico cumple su función de guiar y orientar a la Municipalidad de Chacayán junto a sus colaboradores.	X		X		X		
5	El plan estratégico ha sido elaborado de forma participativa	X		X		X		
6	Los proyectos realizados están considerados en los Planes Operativos	X		X		X		
7	Los actos del personal de la entidad se realizan de forma oportuna	X		X		X		
8	Los actos del personal de la entidad se realizan conforme los Planes Operativos	X		X		X		
9	Las acciones realizadas de los Planes Operativos logran alcanzar los objetivos y metas de la institución	X		X		X		
	DIMENSION 2 – Estructura	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La Municipalidad de Chacayán cuenta de un organigrama claro y específico donde precisa jerárquicamente las autoridades y sus responsabilidades competentes	X		X		X		
11	Aprueba endeudamientos para servicios que beneficien a la población	X		X		X		
12	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
13	Las actividades de la Municipalidad de Chacayán se desarrollan conforme a la competencia de su organización	X		X		X		
14	El personal de la institución conoce su organización y competencias correspondientes de área	X		X		X		
15	El ROF desarrolla de forma clara y específica los lineamientos sistematizados de sus órganos y unidades orgánicas conforme a sus competencias.	X		X		X		
16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.	X		X		X		
17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas	X		X		X		
18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad	X		X		X		
19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del	X		X		X		

	ROF							
20	El MOF se desarrolla conforma a las bases del Cuadro de Asignación de Personal	X		X		X		
21	El MOF es de acceso libre al público	X		X		X		
22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad	X		X		X		
	DIMENSION 3 – Monitoreo	Si	No	Si	No	Si	No	
23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones	X		X		X		
24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.	X		X		X		
25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función	X		X		X		
26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos	X		X		X		
28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo	X		X		X		
29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento de sus metas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Guisseppi Paul Morales Cauti DNI: 09634461

Especialidad del validador: Abogado, con grado de Doctor, asesor de proyecto y desarrollo de investigación.

03 de noviembre de 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. PLANIFICACIÓN							
1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayan es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamente para ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración de sus requerimientos	X		X		X		
5	las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el área usuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley	X		X		X		
6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –	X		X		X		
7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas	X		X		X		
8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en la valorización de la contratación	X		X		X		
10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado	X		X		X		
11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados	X		X		X		
12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación	X		X		X		
13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado de bien, obra, o servicio que se solicita.	X		X		X		

14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
	DIMENSION 2. SELECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones	X		X		X		
17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.	X		X		X		
18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios	X		X		X		
19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta	X		X		X		
20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función	X		X		X		
21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna	X		X		X		
22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.	X		X		X		
23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto	X		X		X		
25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública	X		X		X		
26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene con esta durante 4 meses	X		X		X		
27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.	X		X		X		
28	La experiencia para los consultores individuales es prescindible.	X		X		X		
	DIMENSION 3. EJECUCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
29	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley							
30	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		
31	El contrato celebrado es cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.	X		X		X		

32	El contrato de obra cuenta cláusulas de riesgos previsibles que pueden ocurrir durante su ejecución.	X		X		X		
33	Las cláusulas de riesgos previsibles para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación	X		X		X		
34	Las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable	X		X		X		
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.	X		X		X		
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente	X		X		X		
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.	X		X		X		
38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando exista incumplimiento por parte del contratista.	X		X		X		
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
40	El contratista y órgano encargado del contrato público pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	X		X		X		
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista	X		X		X		
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley	X		X		X		
44	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: **Guisseppi Paul Morales Cauti** DNI: 09634461

Especialidad del validador: **Abogado, con grado de Doctor, asesor de proyecto y desarrollo de investigación.**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

03 de noviembre de 2021



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Rodrigo Olano Romero

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

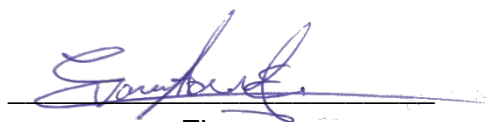
Me es grato comunicarme con usted para expresarle mi más cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Pos Grado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021, aula ..., me urge validar los instrumentos con los cuales se hará posible la recolección de la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación, cuyo título es: **La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en estos temas.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

GABI NELSE EVARISTO SANCHEZ

D.N.I:45344405

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. Estrategia							
1	Los proyectos realizados están considerados en el Plan estratégico	X		X		X		
2	La Municipalidad de Chacayán planifica con anticipación sus actividades administrativas.	X		X		X		
3	El personal de la entidad conoce oportunamente los objetivos y metas institucionales	X		X		X		
4	El plan estratégico cumple su función de guiar y orientar a la Municipalidad de Chacayán junto a sus colaboradores.	X		X		X		
5	El plan estratégico ha sido elaborado de forma participativa	X		X		X		
6	Los proyectos realizados están considerados en los Planes Operativos	X		X		X		
7	Los actos del personal de la entidad se realizan de forma oportuna	X		X		X		
8	Los actos del personal de la entidad se realizan conforme los Planes Operativos	X		X		X		
9	Las acciones realizadas de los Planes Operativos logran alcanzar los objetivos y metas de la institución	X		X		X		
	DIMENSION 2 – Estructura	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La Municipalidad de Chacayán cuenta de un organigrama claro y específico donde precisa jerárquicamente las autoridades y sus responsabilidades competentes	X		X		X		
11	Aprueba endeudamientos para servicios que beneficien a la población	X		X		X		
12	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
13	Las actividades de la Municipalidad de Chacayán se desarrollan conforme a la competencia de su organización	X		X		X		
14	El personal de la institución conoce su organización y competencias correspondientes de área	X		X		X		
15	El ROF desarrolla de forma clara y específica los lineamientos sistematizados de sus órganos y unidades orgánicas conforme a sus competencias.	X		X		X		
16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.	X		X		X		
17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas	X		X		X		
18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad	X		X		X		
19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del ROF	X		X		X		

20	El MOF se desarrolla conforma a las bases del Cuadro de Asignación de Personal	X		X		X		
21	El MOF es de acceso libre al público	X		X		X		
22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad	X		X		X		
	DIMENSION 3 – Monitoreo	Si	No	Si	No	Si	No	
23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones	X		X		X		
24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.	X		X		X		
25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función	X		X		X		
26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos	X		X		X		
28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo	X		X		X		
29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento de sus metas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

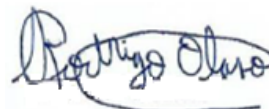
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Rodrigo Olano Romero DNI: 41701270

Especialidad del validador: Abogado, con grado de Doctor, asesor de proyecto y desarrollo de investigación.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de noviembre de 2021



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. PLANIFICACIÓN							
1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayan es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamente para ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración de sus requerimientos	X		X		X		
5	las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el área usuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley	X		X		X		
6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –	X		X		X		
7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas	X		X		X		
8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en la valorización de la contratación	X		X		X		
10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área	X		X		X		

	logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado							
11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados	X		X		X		
12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación	X		X		X		
13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado de bien, obra, o servicio que se solicita.	X		X		X		
14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
	DIMENSION 2. SELECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones	X		X		X		
17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.	X		X		X		
18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios	X		X		X		
19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta	X		X		X		
20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función	X		X		X		
21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna	X		X		X		
22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.	X		X		X		
23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		

24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto	X		X		X		
25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública	X		X		X		
26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene con esta durante 4 meses	X		X		X		
27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.	X		X		X		
28	La experiencia para los consultores individuales es prescindible.	X		X		X		
	DIMENSION 3. EJECUCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
29	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley							
30	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		
31	El contrato celebrado es cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.	X		X		X		
32	El contrato de obra cuenta cláusulas de riesgos previsible que pueden ocurrir durante su ejecución.	X		X		X		
33	Las cláusulas de riesgos previsible para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación	X		X		X		
34	Las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable	X		X		X		
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.	X		X		X		
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente	X		X		X		
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.	X		X		X		
38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando	X		X		X		

	exista incumplimiento por parte del contratista.							
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
40	El contratista y órgano encargado del contrato publico pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	X		X		X		
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista	X		X		X		
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley	X		X		X		
44	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Rodrigo Olano Romero DNI: 41701270

Especialidad del validador: Abogado, con grado de Doctor, asesor de proyecto y desarrollo de investigación.

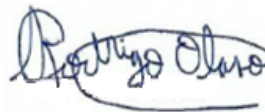
03 de noviembre de 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Noe Valderrama Marquina

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

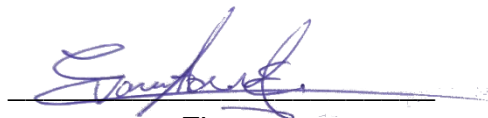
Me es grato comunicarme con usted para expresarle mi más cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Pos Grado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede....., promoción....., aula ..., me urge validar los instrumentos con los cuales se hará posible la recolección de la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación, cuyo título es: **La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en estos temas.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

GABI NELSE EVARISTO SANCHEZ

D.N.I:45344405

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACION PUBLICA

N o	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci a ¹		Relevanci a ²		Claridad ³		Sugerencias
		S i	N o	S i	N o	S i	No	
	DIMENSION 1. Estrategia							
1	Los proyectos realizados están considerados en el Plan estratégico	X		X		X		
2	La Municipalidad de Chacayán planifica con anticipación sus actividades administrativas.	X		X		X		
3	El personal de la entidad conoce oportunamente los objetivos y metas institucionales	X		X		X		
4	El plan estratégico cumple su función de guiar y orientar a la Municipalidad de Chacayán junto a sus colaboradores.	X		X		X		
5	El plan estratégico ha sido elaborado de forma participativa	X		X		X		
6	Los proyectos realizados están considerados en los Planes Operativos	X		X		X		
7	Los actos del personal de la entidad se realizan de forma oportuna	X		X		X		
8	Los actos del personal de la entidad se realizan conforme los Planes Operativos	X		X		X		
9	Las acciones realizadas de los Planes Operativos logran alcanzar los objetivos y metas de la institución	X		X		X		
	DIMENSION 2 – Estructura	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La Municipalidad de Chacayán cuenta de un organigrama claro y específico donde precisa jerárquicamente las autoridades y sus responsabilidades competentes	X		X		X		
11	Aprueba endeudamientos para servicios que beneficien a la población	X		X		X		
12	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
13	Las actividades de la Municipalidad de Chacayán se desarrollan conforme a la competencia de su organización	X		X		X		
14	El personal de la institución conoce su organización y competencias correspondientes de área	X		X		X		
15	El ROF desarrolla de forma clara y específica los lineamientos sistematizados de sus órganos y unidades orgánicas conforme a sus competencias.	X		X		X		
16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.	X		X		X		
17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas	X		X		X		
18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad	X		X		X		
19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del ROF	X		X		X		
20	El MOF se desarrolla conforme a las bases del Cuadro de Asignación de Personal	X		X		X		

21	El MOF es de acceso libre al público	X		X		X		
22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad	X		X		X		
	DIMENSION 3 – Monitoreo	Si	No	Si	No	Si	No	
23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones	X		X		X		
24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.	X		X		X		
25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función	X		X		X		
26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos	X		X		X		
28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo	X		X		X		
29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento desus metas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: Noe Valderrama Marquina DNI: 07173421

Especialidad del validador: Abogado y Contador Público, con grado de Doctor, asesor de proyectos y desarrollo de investigaciones.

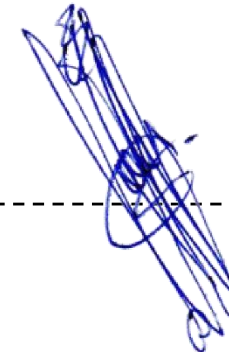
30 de noviembre de 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteadosson suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTION DE LA CONTRATACION ESTATAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. PLANIFICACIÓN							
1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayán es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamentepara ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración desus requerimientos	X		X		X		
5	las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el áreausuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley	X		X		X		
6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –	X		X		X		
7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas	X		X		X		
8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en lavalorización de la contratación	X		X		X		
10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado	X		X		X		
11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados	X		X		X		
12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación	X		X		X		
13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado debien, obra, o servicio que se solicita.	X		X		X		
14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
	DIMENSION 2. SELECCION	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones	X		X		X		

17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.	X		X		X		
18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios	X		X		X		
19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta	X		X		X		
20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función	X		X		X		
21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna	X		X		X		
22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.	X		X		X		
23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto	X		X		X		
25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública	X		X		X		
26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene en esta durante 4 meses	X		X		X		
27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.	X		X		X		
28	La experiencia para los consultores individuales es prescindible.	X		X		X		
	DIMENSION 3. EJECUCIÓN	S	N	S	N	S	No	
		i	o	i	o	i		
29	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley							
30	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en los documentos del procedimiento	X		X		X		
31	El contrato celebrado cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.	X		X		X		
32	El contrato de obra cuenta con cláusulas de riesgos previsibles que pueden ocurrir durante su ejecución.	X		X		X		
33	Las cláusulas de riesgos previsibles para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación	X		X		X		
34	Las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable	X		X		X		
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.	X		X		X		
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente	X		X		X		
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.	X		X		X		

38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando exista incumplimiento por parte del contratista.	X		X		X		
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
40	El contratista y órgano encargado del contrato publico pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	X		X		X		
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista	X		X		X		
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley	X		X		X		
44	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: **Noe Valderrama Marquina** **DNI: 07173421**

Especialidad del validador: **Abogado y Contador Público, con grado de Doctor, asesor de proyectos y desarrollo de investigaciones.**

30 de noviembre de 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr/ Mg: Analí Celia Suarez Rivera
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es grato comunicarme con usted para expresarle mi más cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Pos Grado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021, aula ..., me urge validar los instrumentos con los cuales se hará posible la recolección de la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación, cuyo título es: **La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en estos temas.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

GABI NELSE EVARISTO SANCHEZ

D.N.I.:45344405

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACION PUBLICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1. Estrategia								
1	Los proyectos realizados están considerados en el Plan estratégico	X		X		X		
2	La Municipalidad de Chacayán planifica con anticipación sus actividades administrativas.	X		X		X		
3	El personal de la entidad conoce oportunamente los objetivos y metas institucionales	X		X		X		
4	El plan estratégico cumple su función de guiar y orientar a la Municipalidad de Chacayán junto a sus colaboradores.	X		X		X		
5	El plan estratégico ha sido elaborado de forma participativa	X		X		X		
6	Los proyectos realizados están considerados en los Planes Operativos	X		X		X		
7	Los actos del personal de la entidad se realizan de forma oportuna	X		X		X		
8	Los actos del personal de la entidad se realizan conforme los Planes Operativos	X		X		X		
9	Las acciones realizadas de los Planes Operativos logran alcanzar los objetivos y metas de la institución	X		X		X		
DIMENSION 2 – Estructura								
10	La Municipalidad de Chacayán cuenta de un organigrama claro y específico donde precisa jerárquicamente las autoridades y sus responsabilidades competentes	X		X		X		
11	Aprueba endeudamientos para servicios que beneficien a la población	X		X		X		
12	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
13	Las actividades de la Municipalidad de Chacayán se desarrollan conforme a la competencia de su organización	X		X		X		
14	El personal de la institución conoce su organización y competencias correspondientes de área	X		X		X		
15	El ROF desarrolla de forma clara y específica los lineamientos sistematizados de sus órganos y unidades orgánicas conforme a sus competencias.	X		X		X		
16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.	X		X		X		
17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas	X		X		X		
18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad	X		X		X		
19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del ROF	X		X		X		
20	El MOF se desarrolla conforme a las bases del Cuadro de Asignación de Personal	X		X		X		
21	El MOF es de acceso libre al público	X		X		X		
22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad	X		X		X		
DIMENSION 3 – Monitoreo								
23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones	X		X		X		
24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.	X		X		X		
25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función	X		X		X		
26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos	X		X		X		
28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo	X		X		X		
29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento de sus metas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Anali Celia Suarez Rivera DNI: 73346321

Especialidad del validador: **Magister en Gestión Pública.**

03 de noviembre de 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anali Celia Suarez Rivera

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTION DE LA CONTRATACION ESTATAL

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1. PLANIFICACIÓN								
1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayan es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamente para ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración de sus requerimientos	X		X		X		
5	Las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el área usuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley	X		X		X		
6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –	X		X		X		
7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas	X		X		X		
8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en la valorización de la contratación	X		X		X		
10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado	X		X		X		
11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados	X		X		X		
12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación	X		X		X		
13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado de bien, obra, o servicio que se solicita.	X		X		X		
14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
DIMENSION 2. SELECCIÓN								
16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones	X		X		X		
17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.	X		X		X		
18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios	X		X		X		
19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta	X		X		X		
20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función	X		X		X		
21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna	X		X		X		
22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.	X		X		X		
23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto.	X		X		X		
25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública	X		X		X		
26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene con esta durante 4 meses	X		X		X		
27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.	X		X		X		
28	La experiencia para los consultores individuales es prescindible.	X		X		X		
DIMENSION 3. EJECUCIÓN								
29	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley							
30	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		
31	El contrato celebrado es cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.	X		X		X		
32	El contrato de obra cuenta cláusulas de riesgos previsible que pueden ocurrir durante su ejecución.	X		X		X		
33	Las cláusulas de riesgos previsible para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación	X		X		X		
34	Las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable	X		X		X		
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.	X		X		X		
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente	X		X		X		
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.	X		X		X		
38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando exista incumplimiento por parte del contratista.	X		X		X		
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones	X		X		X		

40	El contratista y órgano encargado del contrato publico pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones	X		X		X	
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	X		X		X	
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista	X		X		X	
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley	X		X		X	
44	El contrato celebrado es por escrito ccnforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: **Anali Celia Suarez Rivera** DNI: **73346321**

Especialidad del validador: **Magister en Gestión Pública.**

03 de noviembre de 2021

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Anali Celia Suarez Rivera

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Meneses La Riva, Mónica Elisa

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

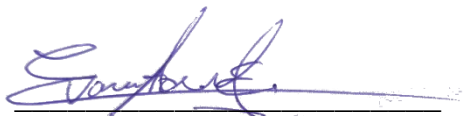
Me es grato comunicarme con usted para expresarle mi más cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Pos Grado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021, aula ..., me urge validar los instrumentos con los cuales se hará posible la recolección de la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación, cuyo título es: **La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en estos temas.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

GABI NELSE EVARISTO SÁNCHEZ
D.N.I:45344405

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. Estrategia							
1	Los proyectos realizados están considerados en el Plan estratégico	X		X		X		
2	La Municipalidad de Chacayán planifica con anticipación sus actividades administrativas.	X		X		X		
3	El personal de la entidad conoce oportunamente los objetivos y metas institucionales	X		X		X		
4	El plan estratégico cumple su función de guiar y orientar a la Municipalidad de Chacayán junto a sus colaboradores.	X		X		X		
5	El plan estratégico ha sido elaborado de forma participativa	X		X		X		
6	Los proyectos realizados están considerados en los Planes Operativos	X		X		X		
7	Los actos del personal de la entidad se realizan de forma oportuna	X		X		X		
8	Los actos del personal de la entidad se realizan se realizan conforme los Planes Operativos	X		X		X		
9	Las acciones realizadas de los Planes Operativos logran alcanzar los objetivos y metas de la institución	X		X		X		
	DIMENSION 2 – Estructura	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La Municipalidad de Chacayán cuenta de un organigrama claro y específico donde precisa jerárquicamente las autoridades y sus responsabilidades competentes	X		X		X		
11	Aprueba endeudamientos para servicios que benefician a la población	X		X		X		
12	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
13	Las actividades de la Municipalidad de Chacayán se desarrollan conforme a la competencia de su organización	X		X		X		
14	El personal de la institución conoce su organización y competencias correspondientes de área	X		X		X		
15	El ROF desarrolla de forma clara y específica los lineamientos sistematizados de sus órganos y unidades orgánicas conforme a sus competencias.	X		X		X		
16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.	X		X		X		
17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas	X		X		X		
18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad	X		X		X		
19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del	X		X		X		

	ROF						
20	El MOF se desarrolla conforma a las bases del Cuadro de Asignación de Personal	X		X		X	
21	El MOF es de acceso libre al público	X		X		X	
22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad	X		X		X	
	DIMENSION 3 – Monitoreo	Si	No	Si	No	Si	No
23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones	X		X		X	
24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.	X		X		X	
25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función	X		X		X	
26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán	X		X		X	
27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos	X		X		X	
28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo	X		X		X	
29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán	X		X		X	
30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento de sus metas	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Meneses La Riva, Mónica Elisa **DNI: 09429302**

Especialidad del validador: Grado de Doctora en Salud pública y Gobernabilidad

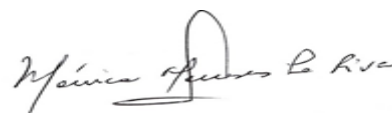
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de noviembre de 2021



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTION DE LA CONTRATACION ESTATAL

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. PLANIFICACIÓN							
1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayan es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamente para ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración de sus requerimientos	X		X		X		
5	las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el área usuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley	X		X		X		
6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –	X		X		X		
7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas	X		X		X		
8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en la valorización de la contratación	X		X		X		
10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado	X		X		X		
11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados	X		X		X		
12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación	X		X		X		
13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado de bien, obra, o servicio que se solicita.	X		X		X		
14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
	DIMENSION 2. SELECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones	X		X		X		
17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.	X		X		X		
18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios	X		X		X		
19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta	X		X		X		
20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función	X		X		X		
21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna	X		X		X		
22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.	X		X		X		
23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto	X		X		X		
25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública	X		X		X		

26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene con esta durante 4 meses	X		X		X		
27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.	X		X		X		
28	La experiencia para los consultores individuales es prescindible.	X		X		X		
DIMENSION 3. EJECUCIÓN								
		Si	No	Si	No	Si	No	
29	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley							
30	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		
31	El contrato celebrado es cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.	X		X		X		
32	El contrato de obra cuenta cláusulas de riesgos previsibles que pueden ocurrir durante su ejecución.	X		X		X		
33	Las cláusulas de riesgos previsibles para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación	X		X		X		
34	Las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable	X		X		X		
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.	X		X		X		
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente	X		X		X		
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.	X		X		X		
38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando exista incumplimiento por parte del contratista.	X		X		X		
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
40	El contratista y órgano encargado del contrato público pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones	X		X		X		
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	X		X		X		
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista	X		X		X		
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley	X		X		X		
44	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Meneses La Riva, Mónica Elisa
Especialidad del validador: Doctora en Salud pública y Gobernabilidad

DNI: 09429302

03 de noviembre de 2021

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Carhuanca Cuellar, Miguel Angel

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

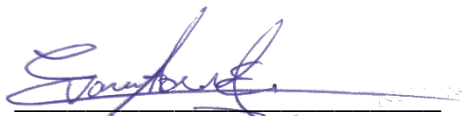
Me es grato comunicarme con usted para expresarle mi más cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Pos Grado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021, aula ..., me urge validar los instrumentos con los cuales se hará posible la recolección de la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación, cuyo título es: **La Administración Pública y la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayan, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en estos temas.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

GABI NELSE EVARISTO SÁNCHEZ
D.N.I:45344405

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ADMINISTRACION PUBLICA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Los proyectos realizados están considerados en el Plan estratégico	X		X		X		
2	La Municipalidad de Chacayán planifica con anticipación sus actividades administrativas.	X		X		X		
3	El personal de la entidad conoce oportunamente los objetivos y metas institucionales	X		X		X		
4	El plan estratégico cumple su función de guiar y orientar a la Municipalidad de Chacayán junto a sus colaboradores.	X		X		X		
5	El plan estratégico ha sido elaborado de forma participativa	X		X		X		
6	Los proyectos realizados están considerados en los Planes Operativos	X		X		X		
7	Los actos del personal de la entidad se realizan de forma oportuna	X		X		X		
8	Los actos del personal de la entidad se realizan conforme los Planes Operativos	X		X		X		
9	Las acciones realizadas de los Planes Operativos logran alcanzar los objetivos y metas de la institución	X		X		X		
	DIMENSION 2 – Estructura	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La Municipalidad de Chacayán cuenta de un organigrama claro y específico donde precisa jerárquicamente las autoridades y sus responsabilidades competentes	X		X		X		
11	Aprueba endeudamientos para servicios que benefician a la población	X		X		X		
12	Se cumple con la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
13	Las actividades de la Municipalidad de Chacayán se desarrollan conforme a la competencia de su organización	X		X		X		
14	El personal de la institución conoce su organización y competencias correspondientes de área	X		X		X		
15	El ROF desarrolla de forma clara y específica los lineamientos sistematizados de sus órganos y unidades orgánicas conforme a sus competencias.	X		X		X		
16	La Municipalidad de Chacayán sigue su reglamento de organización y funciones para el desarrollo de sus actividades.	X		X		X		
17	El MOF de la institución plasma de forma clara y específica un manual de las competencias y funciones de sus órganos y unidades orgánicas	X		X		X		
18	El personal de la institución conoce las competencias y funciones de todas las áreas de la entidad	X		X		X		
19	El MOF se desarrolla conforme a las bases del ROF	X		X		X		
20	El MOF se desarrolla conforma a las bases del Cuadro de Asignación de Personal	X		X		X		
21	El MOF es de acceso libre al público	X		X		X		
22	La entidad desarrolla el cuadro de Asignación de Personal (CAP) conforme a la organización de cargos definidos y aprobados por la entidad	X		X		X		
	DIMENSION 3 – Monitoreo	Si	No	Si	No	Si	No	
23	La entidad realiza de forma oportuna un control institucional de sus funciones	X		X		X		
24	El órgano de control institucional realiza sus funciones de supervisión oportunamente.	X		X		X		
25	El colaborador o funcionario designado a la tarea de control de un proceso administrativo se desempeña correctamente su función	X		X		X		
26	Existe una adecuada supervisión de la realización de los proyectos de la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
27	Existe un adecuado control en los procesos de contratación para proyectos públicos	X		X		X		
28	El plan de inversiones de la Municipalidad de Chacayán es monitoreado adecuadamente por los funcionarios a cargo	X		X		X		
29	Los funcionarios encargados de la gestión administrativa, reportan su gestión a la Municipalidad de Chacayán	X		X		X		
30	La Municipalidad de Chacayán realiza constantes evaluaciones del cumplimiento de sus metas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dt/Mg: **CARHUAMACA QUELLAR MIGUEL ANGEL** DNI: **04083058**

Especialidad del validador: **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL.**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de noviembre de 2021



GOBIERNO REGIONAL PASCO
MIGUEL ANGEL CARHUAMACA QUELLAR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTION DE LA CONTRATACION ESTATAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chacayan es la base para el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
2	El área usuaria remite su cuadro de necesidades oportunamente para ser incluido en el Plan de Anual de Contrataciones (PAC)	X		X		X		
3	Se cumple con los procedimientos para implementar el Plan de Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El área usuaria cuenta con el apoyo técnico para la elaboración de sus requerimientos	X		X		X		
5	las respuestas al cuadro de necesidades remitidas por el área usuaria son absueltas dentro del plazo previsto por ley	X		X		X		
6	El área usuaria se encuentra capacitada para realizar debidamente sus requerimientos –	X		X		X		
7	El personal encargado de formular y/o ejecutar el Plan de Contrataciones cuenta con las herramientas necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas	X		X		X		
8	El área logística cuenta con el tiempo suficiente para la elaboración y administración del Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
9	El requerimiento refleja el verdadero valor de mercado en la valorización de la contratación	X		X		X		
10	Los requerimientos en los casos de contratación directa son conocidas por el área logística o personal oportuno para que inicie la indagación de mercado	X		X		X		
11	Las irregularidades de los requerimientos son observadas por el área logística para ser subsanados	X		X		X		
12	Los errores o defectos del requerimiento señalados por el área logística son subsanados el día de la observación	X		X		X		
13	Se convoca una pluralidad de oferentes para conocer el mercado de bien, obra, o servicio que se solicita.	X		X		X		
14	En las convocatorias de bienes se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
15	En las convocatorias de servicios se postulan múltiples oferentes	X		X		X		
	DIMENSION 2. SELECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El proceso de selección sigue la normativa vigente de contrataciones	X		X		X		
17	El proceso de selección respeta los principios de transparencia, publicidad, eficacia, eficiencia, competencia, vigencia tecnológica y equidad.	X		X		X		
18	Se realiza concurso público en caso de contratación de servicios	X		X		X		
19	Cuando se tengan ambas modalidades de contrato, se usará la que se encuentra en el presupuesto del sector público que la ley dicta	X		X		X		
20	El comité de selección está conformado por personal capacitado para la realización de su función	X		X		X		
21	El comité de selección constituido por la entidad se absuelve las consultas y observaciones de forma competente y oportuna	X		X		X		
22	La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección es apoyado por el órgano encargado de contrataciones.	X		X		X		
23	El constante cambio de personal dificulta el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
24	A la deficiencia de oferentes se dicta la declaración de desierto	X		X		X		
25	Dictada la medida de declaración de desierto persiste la necesidad pública	X		X		X		
26	Aplicada la medida de declaración de desierto, la entidad se mantiene con esta durante 4 meses	X		X		X		
27	Los servicios de consultoría se realizan a través de consultores individuales sin ayuda de equipos técnicos ni personal profesional de apoyo.	X		X		X		
28	La experiencia para los consultores individuales es prescindible.	X		X		X		
	DIMENSION 3. EJECUCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
29	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley							
30	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X		
31	El contrato celebrado es cuenta con las modificaciones realizadas durante el procedimiento de selección.	X		X		X		
32	El contrato de obra cuenta cláusulas de riesgos previsible que pueden ocurrir durante su ejecución.	X		X		X		
33	Las cláusulas de riesgos previsible para ejecución de obra son los realizados en el análisis de la planificación	X		X		X		
34	Las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones son aplicadas oportunamente conforme a la normativa aplicable	X		X		X		
35	Se solicitan adicionales del 25 % del monto acordado originalmente.	X		X		X		
36	Se solicitan reducciones del 25 % del monto acordado originalmente	X		X		X		
37	Las garantías descritas en el contrato aseguran la atención del bien o servicio Público.	X		X		X		
38	Cumplen con ejecutar las garantías del contrato cuando exista incumplimiento por parte del contratista.	X		X		X		
39	El órgano encargado ejecuta en el plazo correspondiente la penalidad por incumplimiento de obligaciones	X		X		X		

40	El contratista y órgano encargado del contrato publico pueden resolver el contrato en caso de incumplimiento de obligaciones	X		X		X	
41	El contratista resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	X		X		X	
42	El órgano correspondiente resuelve el contrato por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista	X		X		X	
43	La suscripción del contrato se realiza en el plazo estimado por ley	X		X		X	
44	El contrato celebrado es por escrito conforme a la proforma incluida en documentos del procedimiento	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Mg: CARHUAMACA QUELLAR MIGUEL ANGEL DNI: 04083058

Especialidad del validador: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

03 de noviembre de 2021

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 6: Base de datos de Variable 1 y 2

1	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
54	53	3	1	1	5	3	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5
55	54	4	2	1	5	2	4	3	1	5	5	5	5	3	5	1
56	55	3	1	1	5	1	1	4	1	3	4	3	4	1	3	1
57	56	4	1	1	1	1	2	4	3	4	5	4	4	3	4	1
58	57	4	1	1	1	1	2	4	3	4	5	4	4	3	4	1
59	58	5	2	3	1	1	1	5	3	3	5	5	5	2	3	4
60	59	3	1	1	5	5	4	5	5	1	5	5	5	5	5	5
61	60	3	1	3	3	3	3	5	3	5	5	5	5	3	5	3
62	61	4	3	3	5	3	3	4	5	5	4	5	5	3	3	5
63	62	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4
64	63	3	3	2	4	3	3	4	4	3	4	5	4	3	3	5
65	64	4	1	5	5	5	5	3	3	5	5	5	3	5	4	2
66	65	4	2	3	5	3	2	4	5	3	5	5	5	3	4	1
67	66	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
68	67	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
69	68	3	2	2	5	1	2	4	5	1	4	5	4	1	3	2
70	69	3	3	2	4	2	2	4	3	3	4	4	4	5	3	2
71	70	4	1	1	5	5	5	5	5	1	4	5	4	4	5	3
72	71	3	1	4	5	3	4	5	5	5	3	5	3	3	5	3
73																

1	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
54	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
55	3	3	5	3	5	3	5	5	3	3	1	1	5	3	5	5
56	1	1	1	1	3	1	3	4	3	3	1	1	5	1	1	4
57	2	2	1	1	4	2	4	5	3	4	1	1	1	1	2	4
58	2	2	1	1	4	2	4	5	3	4	1	1	1	1	2	4
59	2	5	3	2	4	5	5	3	3	5	2	3	1	1	1	5
60	3	5	3	5	5	5	5	5	1	3	1	1	5	5	4	5
61	2	2	2	1	4	3	3	5	3	3	1	3	3	3	3	5
62	3	3	3	5	4	3	5	5	4	3	3	3	5	3	3	4
63	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4
64	3	3	2	3	4	2	5	5	3	3	3	2	4	3	3	4
65	1	3	3	2	3	2	3	3	5	4	1	5	5	5	5	3
66	3	3	3	2	2	3	3	4	2	4	2	3	5	3	2	4
67	4	3	5	2	5	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5
68	4	3	5	2	5	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5
69	2	1	3	2	3	1	3	4	1	3	2	2	5	1	2	4
70	3	2	2	2	2	2	4	4	4	3	3	2	4	2	2	4
71	1	5	5	1	5	1	4	5	1	4	1	1	5	5	5	5
72	1	5	5	3	1	1	3	4	4	3	1	4	5	3	4	5
73																

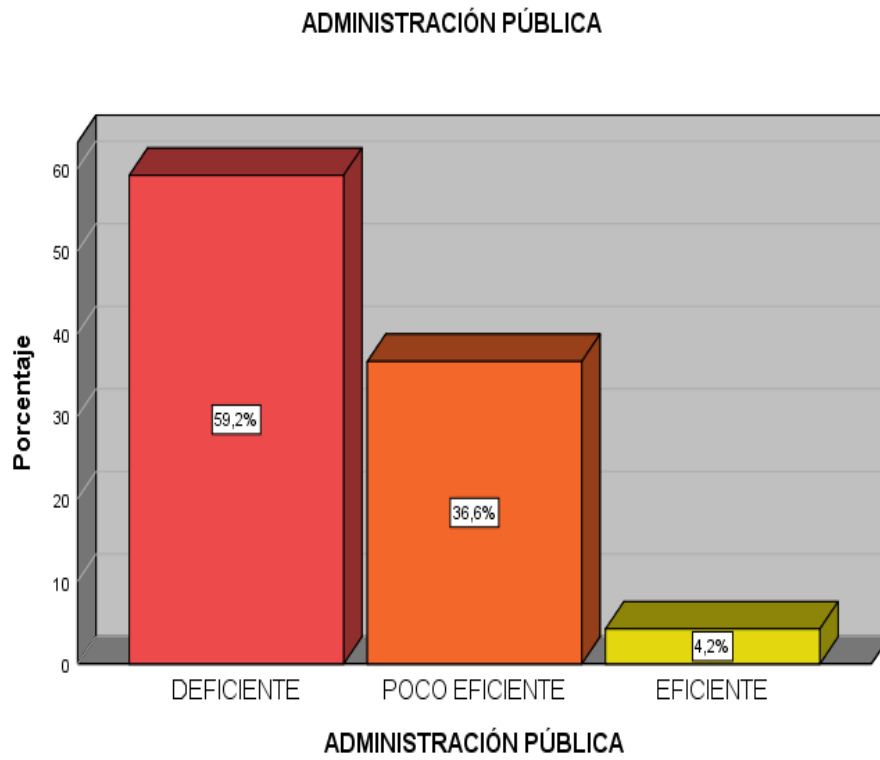
1	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV
54	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
55	5	5	5	3	5	4	5	5	3	3	5	3	5	3	5	5
56	1	5	5	5	5	3	5	1	3	5	3	3	5	4	3	5
57	1	3	4	3	4	1	3	1	1	1	1	1	3	1	3	4
58	3	4	5	4	4	3	4	1	2	2	1	1	4	2	4	5
59	3	4	5	4	4	3	4	1	2	2	1	1	4	2	4	5
60	3	3	5	5	5	2	3	4	2	5	3	2	4	5	5	3
61	5	1	5	5	5	5	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5
62	3	5	5	5	3	5	3	5	3	2	2	2	1	4	3	5
63	5	5	4	5	5	3	3	5	3	3	3	5	4	3	5	5
64	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5
65	4	3	4	5	4	3	3	5	3	3	2	3	4	2	5	5
66	3	5	5	5	3	5	4	2	1	3	3	2	3	2	3	3
67	5	3	5	5	5	3	4	1	3	3	3	2	2	3	3	4
68	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	5	2	5	3	4	5
69	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	5	2	5	3	4	5
70	5	1	4	5	4	1	3	2	2	1	3	2	3	1	3	4
71	3	3	4	4	4	5	3	2	3	2	2	2	2	2	4	4
72	5	1	4	5	4	4	5	3	1	5	5	1	5	1	4	5
73	5	5	3	5	3	3	5	3	1	5	5	3	1	1	3	4

1	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63
54	3	3	1	1	5	3	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5
55	3	4	2	1	5	2	4	3	1	5	5	5	5	3	5	1
56	3	3	1	1	5	1	1	4	1	3	4	3	4	1	3	1
57	3	4	1	1	1	1	2	4	3	4	5	4	4	3	4	1
58	3	4	1	1	1	1	2	4	3	4	5	4	4	3	4	1
59	3	5	2	3	1	1	1	5	3	3	5	5	5	2	3	4
60	1	3	1	1	5	5	4	5	5	1	5	5	5	5	5	5
61	3	3	1	3	3	3	3	5	3	5	5	5	5	3	5	3
62	5	4	3	3	5	3	3	4	5	5	4	5	5	3	3	5
63	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4
64	3	3	3	2	4	3	3	4	4	3	4	5	4	3	3	5
65	5	4	1	5	5	5	5	3	3	5	5	5	3	5	4	2
66	2	4	2	3	5	3	2	4	5	3	5	5	5	3	4	1
67	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
68	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
69	1	3	2	2	5	1	2	4	5	1	4	5	4	1	3	2
70	4	3	3	2	4	2	2	4	3	3	4	4	4	5	3	2
71	1	4	1	1	5	5	5	5	5	1	4	5	4	4	5	3
72	4	3	1	4	5	3	4	5	5	5	3	5	3	3	5	3
73																

	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW
	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
5	3	3	5	3	5	3	5	5	3	4	4
1	3	5	3	3	5	4	3	5	3	3	4
1	1	1	1	1	3	1	3	4	3	4	4
1	2	2	1	1	4	2	4	5	3	5	5
1	2	2	1	1	4	2	4	5	3	5	5
4	2	5	3	2	4	5	5	3	3	4	4
5	3	5	3	5	5	5	5	5	1	4	4
3	2	2	2	1	4	3	3	5	3	5	4
5	3	3	3	5	4	3	5	5	5	5	5
4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5
5	3	3	2	3	4	2	5	5	3	3	3
2	1	3	3	2	3	2	3	3	5	4	4
1	3	3	3	2	2	3	3	4	2	5	5
4	4	3	5	2	5	3	4	5	5	5	5
4	4	3	5	2	5	3	4	5	5	4	4
2	2	1	3	2	3	1	3	4	1	4	4
2	3	2	2	2	2	2	4	4	4	5	4
3	1	5	5	1	5	1	4	5	1	5	5
3	1	5	5	3	1	1	3	4	4	5	5

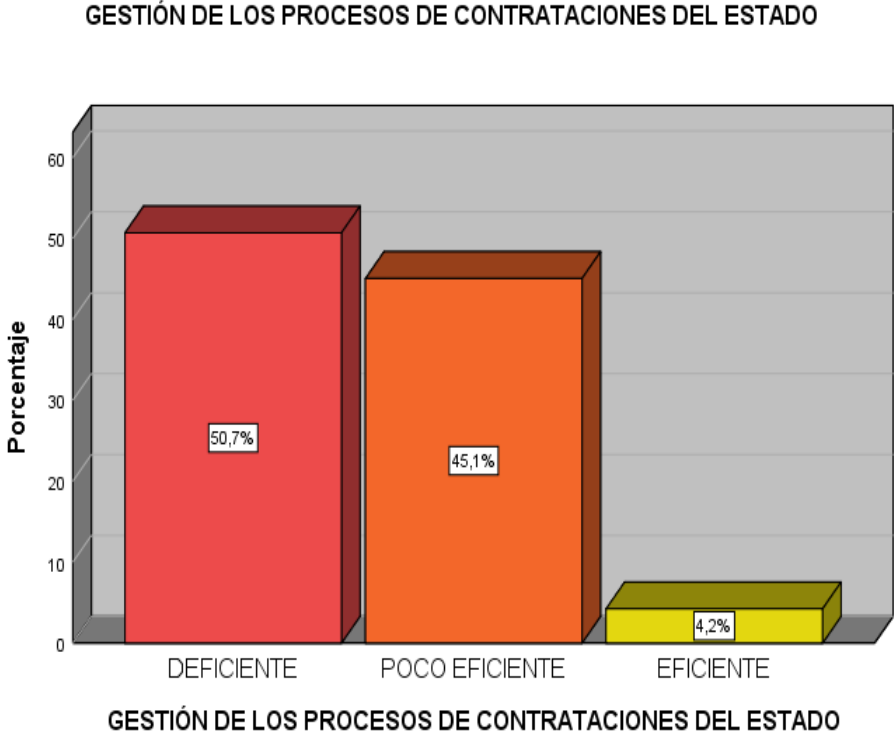
Anexo 7: Graficas de tablas

Figura 1 - Resultados de la encuesta sobre la Administración Pública de la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



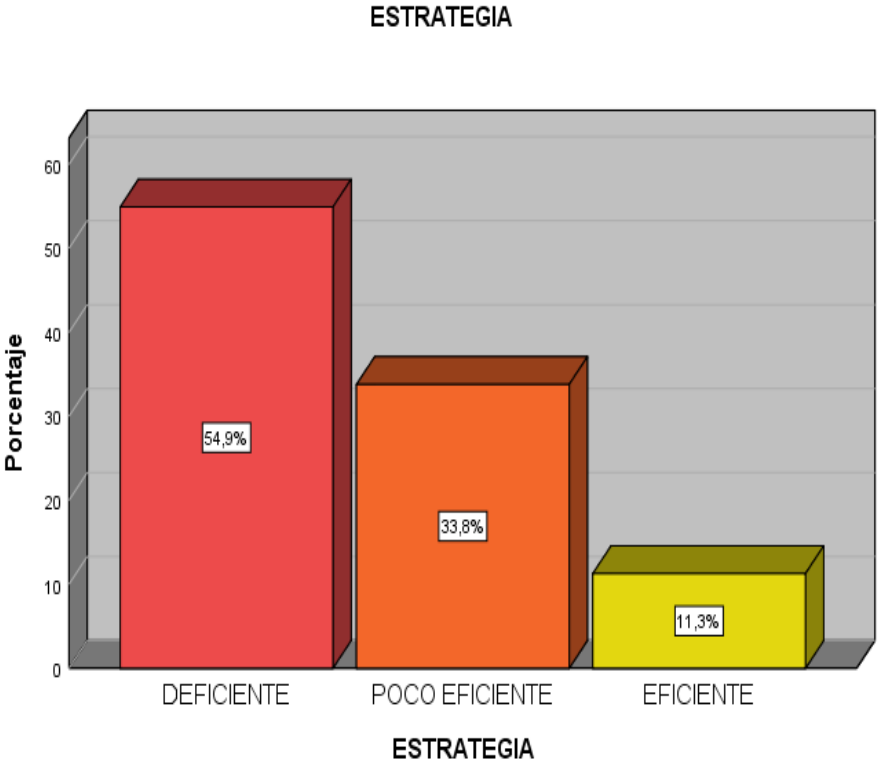
Nota: niveles de eficiencia de la Administración Pública

Figura 2 - Resultados de la encuesta sobre la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



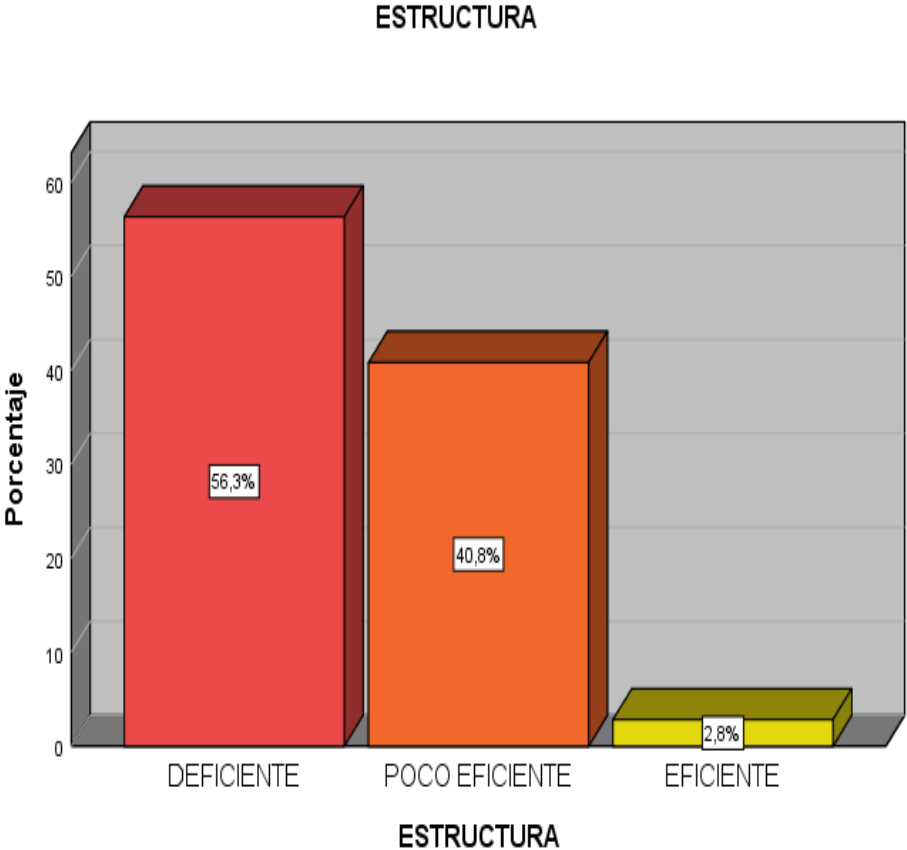
Nota: niveles de eficiencia de la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado

Figura 3 - Resultados de la encuesta sobre la estrategia de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



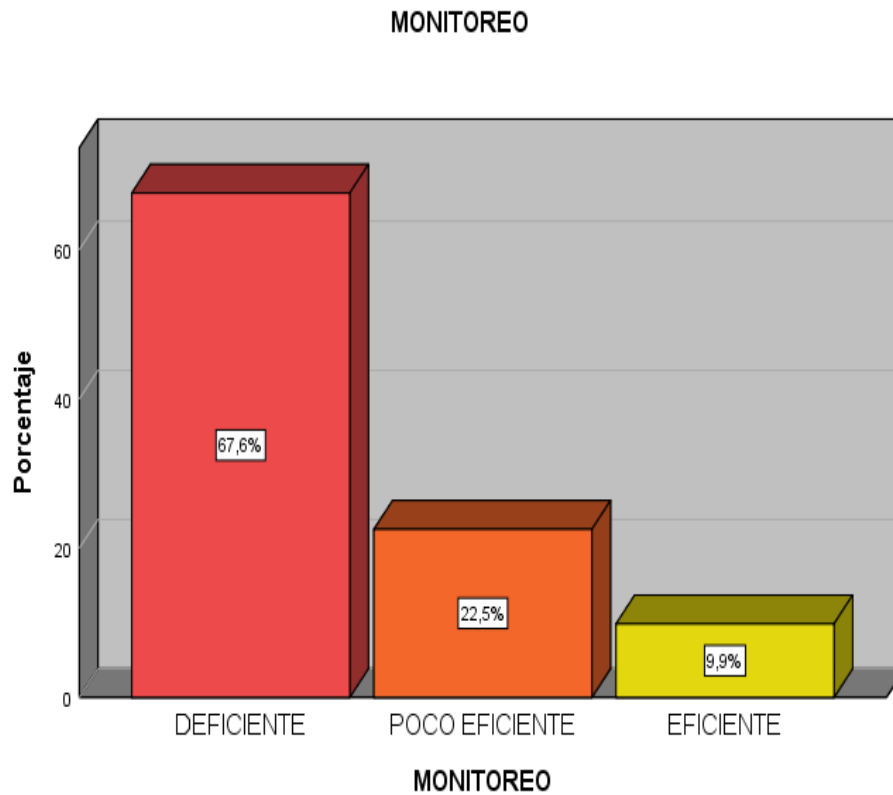
Nota: niveles de eficiencia de la estrategia de la Administración Pública

Figura 4 - Resultados de la encuesta sobre la estructura de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



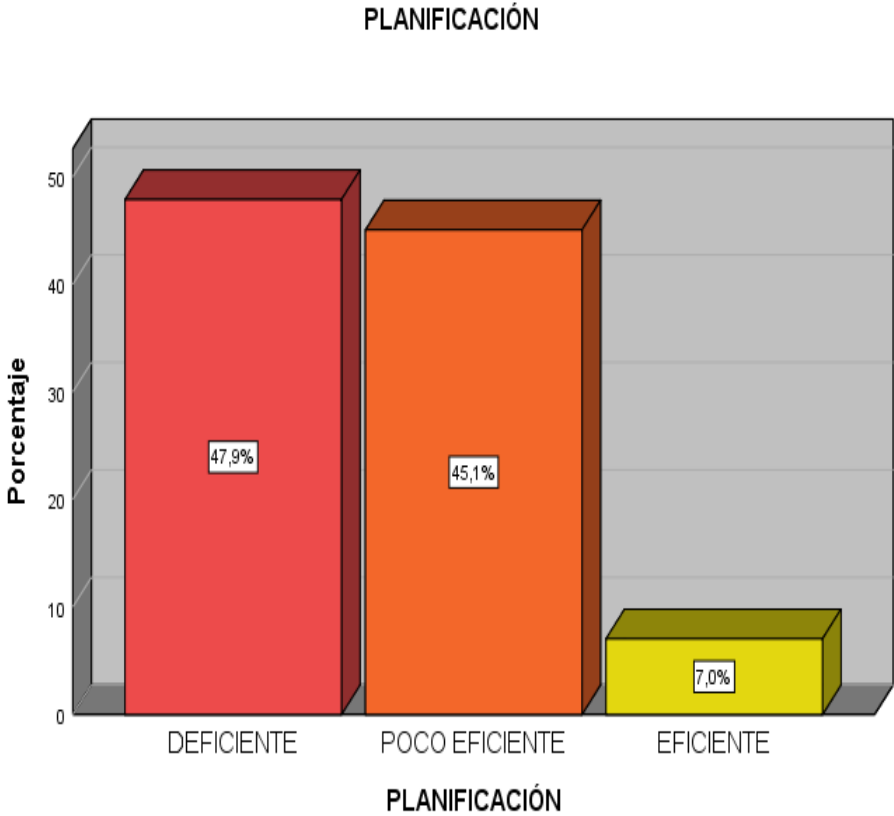
Nota: niveles de eficiencia de la estructura de la Administración Pública

Figura 5 - Resultados de la encuesta sobre el monitoreo de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



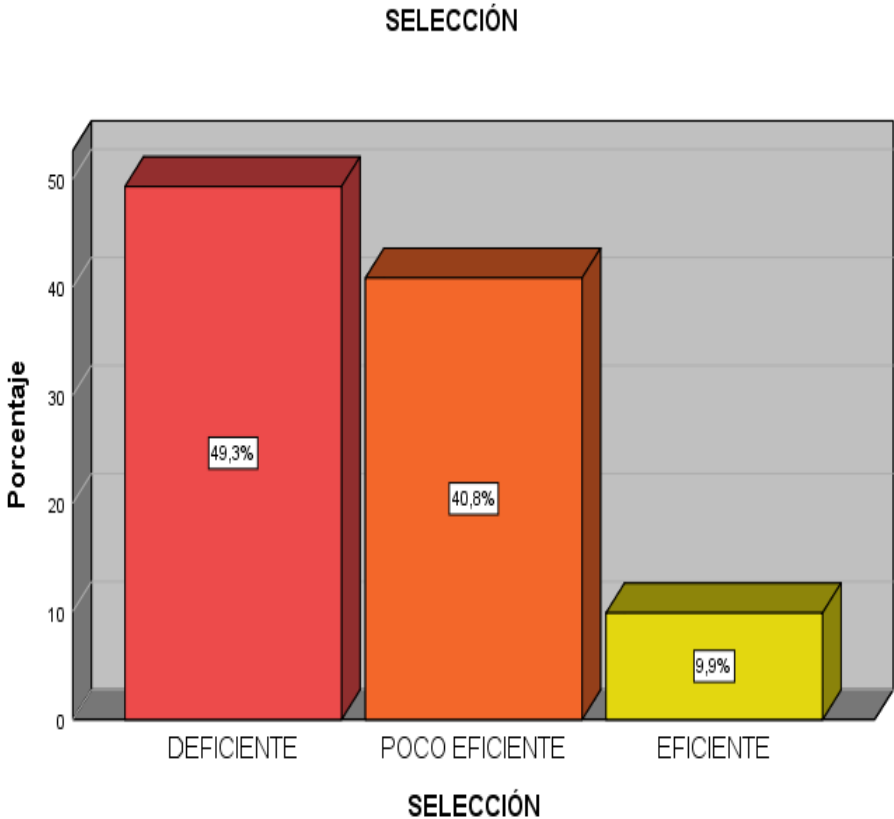
Nota: niveles de eficiencia del monitoreo de la Administración Pública

Figura 6 - Resultados de la encuesta sobre la planificación de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



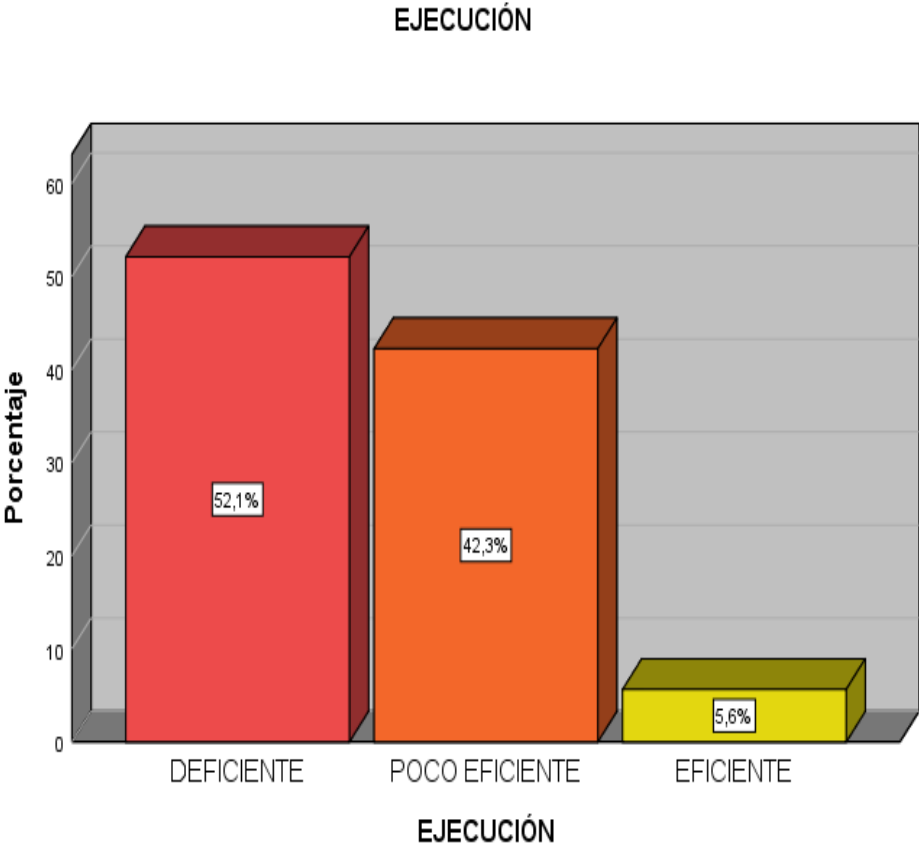
Nota: niveles de eficiencia de la planificación de la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado.

Figura 7 - Resultados de la encuesta sobre la selección de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



Nota: niveles de eficiencia de la selección de la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado

Figura 8 - Resultados de la encuesta sobre la ejecución de la gestión de los procesos de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Chacayán, 2021.



Nota: niveles de eficiencia de la ejecución de la Gestión de los Procesos de Contrataciones del Estado